EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 22 de Octubre de 1898 — EDICION POPULAR — Año I—Núm. 83

NOTAS DE FENIX

Nos imaginamos el movimiento extraordinario del estudio del conde de Dás, en estos tiempos de geroglíficos y misterios. Le han de llover consultas acerca de los acontecimientos que están en vísperas de producirse, y á fé que esos trabajos se pagan bien y al contado.

Tambien están en auge las *adivinadoras*. Doña Adela se priva de la siesta y del descanso dominical á fin de atender á su numerosa clientela de ambos sexos. Sarah, la legítima Africana que opera en la calle Lavalleja, se ha visto obligada á establecer un vasto salon de espera, donde se confunden políticos, militares, aspirantes á Padres de la Patria, ex-empleados, comerciantes fundidos, industriales que aplanan calles, viudas en disponibilidad y todo cuanto bicho viviente cree poder encontrar en las ciencias ocultas el remedio de sus males.

La imágen de San Expedito, que se venera en el Asilo del Buen Pastor es objeto de diaria romería, perfectamente explicable en la actualidad, pues los devotos le atribuyen á aquel bienaventurado tanta influencia para librar á los pueblos de la guerra, como la que tiene Santa Bárbara, para librar de rayos y centellas.

Tampoco están ociosos los apreciables cónyuges don Márcos y doña Pepina, que, como es sabido apesar de las amonestaciones de la autoridad eclesiástica cultivan los milagros de una escultura labrada para su provecho temporal.

Una amiga nuestra visitó ayer el santuario de doña Pepina. Ella estaba en éxtasis, con los brazos abiertos, los ojos en blanco y la boca suavemente entornada.

—Doña Pepina!

—Espeta in momiento, per que se ne vaya la vizione devina. (Da un suspiro.) Alura parlate, bica mia dal cuorason!

—Vengo á preguntarle si habrá guerra, pues como mi prometido es jóven....

—E vero, disgraziatamente! Ma tutto s'arriegl̃era con l'olio miracolosso. Basta in frascuito de prima caalitá, corgato dal pescosso, per guarantir la piersona cuntra bala e cochiyo.

—Bueno, doña Pepina; traiga un frasquito y c...se. (Le da un peso).

Doña Pepina aparenta que vale mas, pues el aceite procede de Jerusalen y tiene la bendicion papal, pero al fin se da por satisfecha y se despide con un: «io te bendedisco, á la mama e al novio».

Don Marcos toca en el órgano una sonata mística que parece habanera, y su consorte vuelve al estado de éxtasis á la espera de alguna otra creyente en el *olio miracolosso*.

⁂

Ayer, en Buenos Aires, el Ministro de Hacienda daria audiencia á una delegacion de modistas que se proponia explicarle los inconvenientes de la estampilla que á título de impuesto se aplica á las gorras y sombreros femeniles.

No cabe duda alguna de que S. E. quedaria vencido y convencido. Nadie resiste á la elocuencia de ocho ó diez modistas hablando al mismo tiempo, y menos aun si no son mal parecidas y representan toda la escala, desde la jefona que regenta una tienda, hasta la que ayer era tímida costurera.

⁂

Hoy por hoy no ocurre novedad. Apenas un amago fronterizo, que puede ó no ser viable. Cuestion de caballos, y por ese lado podemos estar tranquilos si todas las tropas de caballería se hallasen tan aviadas como el 5.° regimiento, que por falta de animales presentables no concurrió al entierro del teniente general Perez.

¡Echese usted á perseguir invasores bien montados, á pié y con el recado á cuestas!......

⁂

Ahora salimos con que el globo que durante varias noches consecutivas se ha avistado de Nueva Palmira, no es tal globo ni cosa que lo valga. Es, probablemente, un fenómeno celeste, multicolor y de gran brillo, algo así tal vez como un ojo colosal que se divierte en curiosear desde la márgen argentina.

¡Cosa más rara!...

Lo que si no admite duda es el globo que se vió antenoche en el Manga. El sargento de la comisaría, hombre entendido en la materia, afirma que era de género y tenia en la parte de abajo un fogoncito que serviria para calentar agua.

Proponemos el nombramiento de una comision investigadora, pues hay gentes supersticiosas que explican el hecho de una manera perjudicial para los espíritus timoratos.

El globo en cuestion seria nada menos que aquel en que ascendió un 25 de Agosto el aereonauta francés Baraille, en la plaza Independencia, sin que jamás se tuviera noticia ni indicio alguno de su suerte

Un colmo de la fantasía, que pudiera completarse con la suposicion de que en la barquilla anda aquel intrépido viajero de los aires, vivo y sano, como cuando dió el último adios á la tierra entre el clamoreo de la muchedumbre entusiasmada.

Fénix.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 4 y 5 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan C. Blanco, estando presentes 46 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. remite á V. H., una nota de la Junta Electoral del Departamento de Artigas, comunicando la renuncia de un miembro titular de la misma.—(A la Comision Especial)

Licencia

—El señor Consejero don Juan Maza, solicita licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.

Señor Presidente.—Si se concede la licencia que solicita el señor Maza.

Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa.)

Pension á la viuda del doctor Ramirez

Señor Rodriguez (A. M.)—He entregado á la mesa un proyecto de decreto por el cual se acuerde expontaneamente una modesta pension á la viuda del eminente ciudadano doctor don Cárlos M. Ramirez.

Voy á fundar en muy breves palabras ese proyecto, porque el elogio unánime que ha hecho la prensa y los primeros hombres del pais, de sus múltiples y relevantes aptitudes, y de sus grandes servicios á la República, constituyen su mejor justificacion.

Los que conociamos intimamente á este gran ciudadano sabiamos que á sus excepcionales condiciones intelectuales unia la de ser un altruista en la acepcion mas lata de la palabra; vivia para los demás ocupándose constantemente de los intereses públicos y del porvenir de la patria con una absoluta despreocupacion de sí mismo.

Esto le ha hecho decir á uno de los elocuentes oradores que formuló su elogio justísimo, al inhumarse sus restos, que Cárlos M. Ramirez era un jornalero que vivia de su trabajo diario.

Efectivamente era así y por eso al desaparecer queda su viuda privada de su amparo y la patria se halla en el deber de tenderle noblemente su mano protectora por tratarse de uno de sus buenos y leales servidores.

Si este intelectual hubiera aplicado su talento extraordinario al simple ejercicio de su profesion, podria haber dejado una fortuna;—por haberlo aplicado al servicio honrado de su pais, desde la prensa y los puestos públicos, ha muerto en la pobreza.

Pues bien: es para estos casos *excepcionales*, que nuestro Código Político no ha armado de la preciosa facultad de «decretar honores públicos y acordar recompensas pecuniarias á los grandes servicios.»

La primera parte ya la ha cumplido este Alto Cuerpo con la ley de honores votada por aclamacion el 19 del pasado; solo falta ahora, en mi concepto, llenar la segunda, sancionando expontáneamente la modesta pension que he proyectado.

Tal proceder tiene precedentes en los anales parlamentarios: entre otros recordaré el caso de José Pedro Varela, otro espíritu superior y altruista, muy semejante al que acabamos de perder, y á cuya viuda por iniciativa del actual Presidente Provisional le votó el Cuerpo Legislativo expontáneamente hace algunos años, una pension justísima

Propongo, pues que en este caso procedamos de idéntica manera, es decir que este alto Cuerpo le vote á la señora viuda de Cárlos María Ramirez una modesta pension que sea el complemento de la merecida apoteósis tributada á tan ilustre servidor de la patria, y consagre tambien en esa forma la gratitud nacional.—(Apoyados).

Es mi propósito, si los señores miembros del Consejo no hallan en ello inconveniente, que este asunto se trate sobre tablas en ambas discusiones.—(Apoyados).

PROYECTO DE DECRETO

El H. Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones del Poder Legislativo, decreta:

Art. 1.° Acuérdase á la señora doña Amelia Muñoz de Ramirez, viuda del eminente ciudadano doctor don Cárlos María Ramirez, una pension vitalicia de mil ochocientos pesos anuales, en recompensa de los grandes servicios prestados al pais por su ilustre esposo.

Art. 2.° Comuníquese etc.—Montevideo, 21 de Octubre de 1898.—*Antonio María Rodriguez*.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Consejo la mocion formulada para que se trate sobre tablas el proyecto.

Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

—Sin discusion es aprobado en general, y en primera particular; suprimiéndose la segunda discusion particular por mocion del señor Martorell.

Señor Presidente—Queda sancionado y se comunicará al P. E. Va á entrarse á la órden del dia.

Cuenta de la Escuela de Artes y Oficios

Señor Barabino—Entre los diversos asuntos á tratarse, hay el que viene informado por la Comision de Cuentas, referente á la cuenta presentada por la Escuela de Artes y Oficios por impresion de las actas de la Asamblea Constituyente.

Como es un asunto de fácil resolucion, hace mocion para que se altere la órden del dia, tratándose en primer término el asunto que ha indicado.—(Apoyados.)

—Se vota y así se resuelve.

—Se dá lectura del informe de la comision en que se aconseja el pago de esa cuenta, y puesto en discusion única se aprueba sin debate.

Señor Presidente—Apropósito de éste asunto, es necesario autorizar á la mesa para girar esa cantidad, por que en los fondos de la secretaria del Consejo no los hay sino en Certificados de Tesoreria; y esos fondos se destinaron al pago de la impresion del Diario de Sesiones.

Por esta razon no podria aplicarse esa suma al pago de la referencia.

Señor Barabino.—Formula mocion para que se autorice á la mesa para efectuar ese giro.—(Apoyados).

Se vota y así se resuelve.

Empréstito Extraordinario

Señor Presidente.—Continúa la órden del dia, léase el informe y proyecto sobre segunda série de Empréstito Extraordinario.

—Se lee, y puesto en general, es aprobado sin debate.

Señor Martorell.—Cree que seria conveniente considerar este asunto sobre tablas, en primera discusion particular.—(Apoyados—No apoyados).

—Se vota esta mocion y resulta negativa.

Reglamento consular

Señor Presidente.—Léase el informe relativo á la derogacion del artículo 12 del Reglamento Consular.

—Se lee, y puesto en discusion general.

Señor Otero Mendoza.—Algunas observaciones que le sugiere este asunto, han hecho que las manifieste por escrito; al efecto solicita vénia del Consejo para ello. (Apoyados).

Señor Presidente—Si se acuerda la vénia que solicita el doctor Otero Mendoza.

Señor Aréchaga—Vá á votar la vénia que solicita el señor Otero Mendoza, pero será la última vez que vota, mociones de esa clase; porque está prohibido por el Reglamento.—(Apoyados)

Señor Otero Mendoza—La circunstancia de carecer de dotes oratorias, es la que le ha inducido á solicitar esa lectura.

—Se vota, y le es concedida.

Señor Otero Mendoza—Dá lectura de esas observaciones á que se ha referido, las cuales no damos aquí por su mucha extension; y por las cuales manifiesta que no considera necesaria la derogacion de ese artículo para destituir los Cónsules.

Negará su voto al proyecto del señor Alonso, y propone otro en sustitucion; pidiendo se aplazo el asunto y vuelva nuevamente á comision, para que sea estudiado el que presenta. (Apoyados).

El Honorable Consejo de Estado en uso de sus facultades legislativas.—Resuelve: Art. 1.° Los Cónsules Generales, Cónsules y Vice Cónsules Uruguayos en el extrangero, podrán otorgar todos los actos, contratos y documentos que según las leyes civiles ó comerciales de la nacion, puedan otorgar los escribanos y tendran al efecto el mismo valor jurídico ante todos los tribunales, y autoridades de la República.

Art. 2.° Cuando la cantidad percibida por cada Consulado General, fuese mayor de 6.000 $ anuales, el P. E. dictará las medidas necesarias para que el remanente sea entregado á la Tesorería Nacional.

Art. 3.° Ningún Cónsul local podrá disponer por sueldos y gastos de su oficina de mayor suma que $ 3.000 anuales.

Art. 4.° El ministerio de Relaciones Exteriores hará imprimir estampillas de servicio consular de los valores que estime necesarios para efectuar por medio de éstas, el cobro de los emolumentos consulares en los consulados que se expresan en el art. 9.°.

Art 5.° Las estampillas á que se refiere el artículo anterior serán entregadas por la Direccion G. de Impuestos Directos con su respectiva carga al Ministerio de Relaciones Exteriores, y éste los pasará á los Consulados Generales cargándoselas en cuenta.

Art. 6.° Los Cónsules Generales rendirán cuenta mensual de las estampillas que reciban del Ministerio de Relaciones Exteriores con la debida constancia de la existencia que les queda eu depósito Estas cuentas se pasarán por duplicado, y quedará una en la Legacion ó Consulado General y la otra se remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores

Art. 7.° Cométese especialmente á los ministros acreditados en el extrangero, el balance é inspeccion de la Caja de los consulados generales y á éstos el balance é inspeccion de la Caja de los consulados de su dependencia.

Art. 8.° Desde el 1.° de Enero de 1899, no se considerará legalizado ningun documento que no presente las estampillas de que hablan los artículos anteriores, toda vez que él sea expedido por los consulados en que es obligatorio su empleo.

Art. 9.° Se declaran comprendidos en la reforma de esta ley, los Consulados Generales de Inglaterra, Fracia, España, Alemania, Bélgica! Italia, Brasil, República Argentina, Estados Unidos, Portugal, Paraguay y los Consulados de Liverpool, Southtampton, Glasgow, Marsella, Havre, Burdeos, Amberes, Barcelona, Génova, Nápoles y Cardiff.

Art. 10. El P. E. propondrá en sesion secreta del Consejo de Estado, las renovaciones ó remociones que sea necesario hacer en el personal de los Consulados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Constitucion de la República.

Art. 11. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.—*Gabriel Otero Mendoza*.

Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

Señor Rodriguez Larreta—Manifiesta que el proyecto del señor Alonso tuvo por fundamento una observacion que hizo el doctor Mendilaharsu al discutirse la ley de Presupuesto, y ésta ya ha sido sancionada.

Considera que las reformas que pudieran hacerse, ya se han hecho, así es que propiamente, la causa fundamental de este proyecto no existe.

Por lo demás, el proyecto del señor Otero Mendoza, mas amplio, que parece obedece á un estudio detenido; cree sea necesario lo examine la comision.

—Se vota la mocion del doctor Mendoza, y es aprobada.

Tratado de extradicion

Señor presidente—Léase el informe sobre reforma al artículo 12 del Tratado de Extradicion entre la República y España.

—Se lee, y puesto en discusion general, es aprobado sin debate.

Correspondencia recomendada

Señor Presidente—Léase el proyecto sobre distribucion de la correspondencia recomendada.

—Se lee, y puesto en primera discusion particular, es aprobado sin debate.

Señor Otero Mendoza—En vista de haber sido aprobado sin discusion. mociona para que se suprima la segunda particular.—(Apoyados).

—Se vota y así se resuelve.

Orden del dia

Señor Presidente—Queda sancionado y se comunicará al Poder Ejecutivo.

La orden del dia para la sesion próxima, la constituirá la discusion general del proyecto sobre Código de Procedimiento Penal.

Habiendo terminado la orden del dia, se levanta la sesion.

—Se levantó á las 4 y 55 p. m.

HECHOS Y RUMORES

El estado de excitacion nerviosa en que se mantiene el público con motivo de los rumores alarmantes, más ó menos fundados, y mentiras de todo calibre que hacen circular algunos desocupados, dá lugar á las más terroríficas conjeturas cuando se observa cualquier movimiento en las fuerzas de la guarnicion.

Ayer se vió salir de su cuartel y marchar por la avenida de La Paz con rumbo al Norte á una seccion del Plantel de Artillería de Campaña, haciéndose, por parte de los que presenciaron esta marcha bélica, los comentarios mas extravagantes que puedan imaginarse.

Sin embargo, hace ya algun tiempo que una fuerza de dicho cuerpo con sus cañones correspondientes se traslada todos los dias á la Academia General Militar para que los cadetes de este instituto efectúen estudios prácticos de artillería.

Y este fué el motivo de la marcha realizada ayer por la fuerza que dió pábulo á los rumores alarmistas.

—

A la hora de la lista, segun se aseguró ayer en las esferas oficiales, fueron separados de sus cargos por una órden del Estado Mayor el teniente coronel Ramon Gimenez y Fernandez 2.° jefe del 4.° de Cazadores y el capitan Victor Gomeza del mismo cuerpo.

El hecho produjo la sorpresa consiguiente, segun las personas que se decian al tanto del asunto.

El teniente coronel Gimenez y el capitan Gomeza estuvieron en el Ministerio de Guerra. El primero conferenció con el ministro breves instantes bajando luego con el capitan Gomeza. Dícese que revelaban en sus semblantes la mayor contrariedad.

Interrogado el ministro de la Guerra respecto de la version que corria ya sobre separacion del teniente coronel Gimenez, respondió:

—No ha sido separado. Lo que hay es que el Gobierno le ha confiado una mision importante.

En cuanto al capitan Gomeza... sábese que ayer concurrió á casa del Presidente Provisional con el propósito de hablar á S. E. Desgraciadamente para él el señor Cuestas iba á sentarse en ese instante á la mesa y no pudo recibirle.

En sustitucion del teniente coronel Gimenez asegurábase anoche que habia sido nombrado 2.° jefe del 4.° el mayor Queirolo.

—

Otro de los rumores que con mucha generalidad corrió ayer fué el de que solicitarian una licencia temporal el comandante De Grossi jefe del 3.° de Cazadores y el 2.° jefe de ese cuerpo mayor Calleriza.

El comandante De Grossi estuvo anoche en casa del señor Cuestas hablando con S. E. y el jefe de Estado Mayor coronel Marquez, que estaba allí presente.

Háblase de otras licencias próximas á concederse á jefes y oficiales de los cuerpos de linea.

—

En el Parque nótase desde hace dias mucho movimiento. Se ha enviado considerable cantidad de equipos y municiones á las jefaturas de campaña para las compañías urbanas, que siguen aumentando sus plazas.

Ayer se habló con mucha generalidad del embarque por ferrocarril para el Durazno de 2 ametralladoras con el personal de servicio al mando de un oficial del Plantel. Esta noticia, muy repetida, no ha podido confirmarse. Allí donde pudieran tenerse informes fidedignos se demostraba ignorancia de ese hecho. Tal es la verdad. Otros han supuesto que las ametralladoras se enviaban al 2.° de Caballería que debe ir á Cuchilla Negra.

Anúnciase que, de un momento á otro se trasladará al Durazno el Ministro de la Guerra general Nicomedes Castro á fin de adoptar algunas disposiciones de prevision militar.

—

Entre las versiones que circularon ayer corrió con mucha generalidad la de que el Presidente Provisional habia hecho llamar al general Salvador Tajes á su domicilio, celebrando una larga conferencia. Agregábase que habia ofrecido á este jefe el cargo de comandante general de la frontera norte.

El llamado, la conferencia y el ofrecimiento eran pura invencion.

Así nos lo hizo saber el propio general Salvador Tajes, á quien interrogamos anoche.

—

Visitaron anoche al señor Presidente Provisional los señores Federico Canfield, doctor Juan B. Schiaffino, doctor José Romeu, doctor Fernandez Espiro, jefe de Estado Mayor, coronel Gaudencio, comandante De Grossi y otras personas.

El Presidente conversó sobre diversos temas y anunció á sus visitantes al retirarse, á las 10 pasadas, que los telegramas recibidos de toda la frontera hasta aquella hora le participaban que no habia novedad de especie alguna.

—

Los colectivistas, con el objeto de exaltar el desinterés y la fortuna del doctor Julio Herrera y Obes han lanzado ayer la version de que el ex-presidente gestionaba en estos momentos la venta de la parte que se dice corresponderle en la concesion de los ferrocarriles del Oeste para contribuir á la invasion.

—

Interrogado el doctor don Carlos A. Berro respecto de la aseveracion hecha en un telegrama firmado por el señor Ventura Gotuosso de que las armas que el comité revolucionario nacionalista de Buenos Aires habia adquirido para la fracasada expedicion de Smith hubieran sido entregadas á los colectivistas en la capital argentina por el encargado de su custodia, ha respondido:

Que esto es inexacto; que le consta que esas armas se encuentran en paraje seguro, confiadas á persona incapaz de cometer una infidencia.

—

Cartas de Rivera que tenemos á la vista, procedentes de persona sensata y observadora, fechadas el 19 del corriente, afirman que allí no se da importancia á los trabajos revolucionarios del colectivismo. A juicio de los mas caracterizados vecinos del departamento, no hay nada serio en los movimientos de los colectivistas. Carecen de hombres y de elementos. Las autoridades brasileras, agrega, proceden con toda severidad en el cumplimiento de sus deberes de neutrales, vigilando á los individuos sospechosos, impidiendo reuniones, etc.

—

El capitan Maximiliano Da Luz fué remitido ayer por el Estado Mayor, acompañado de un ayudante de dicha reparticion en calidad de preso, al cuartel que ocupa el 1.° de Cazadores.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad Agrícola de S. M. Italo-Uruguaya—La nueva comision directiva de este importante centro (calle 18 de Octubre núm. 98) está preparando la fiesta campestre resuelta recientemente para solemnizar la extincion de todo compromiso contraido por construccion del edificio social, aparatos de gas, alfombras, sillas y demas muebles, quedando todavia en caja un sobrante de pesos 279 47, segun resulta del balance cerrado el 15 de Julio ppdo.

Dicha fiesta se realizará en una quinta de los suburbios: habrá un suculento asado con cuero con su correspondiente *entourage* de fiambres, queso, fruta, vino y cigarros—y por la noche se celebrará una velada literario-musical en la que tomarán parte los señores Eugenio Rebella, Francisco Guido, Juan Schiappapietra y varios otros.

La nueva Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Bonomi; vice, don Eugenio Rebella, secretario, don Francisco Guido, tesorero, don Pedro Legorburu; vocales, don Santiago Rocca, don Juan Schiappapietra, don Luis Panizza, don Lucas Vuolo, don César Panizza, don Domingo Brusco, don Manuel Rey y don Zeferino Arioni.

Hasta el 15 de Julio ppdo. la Italo Urugurya con 555 socios efectivos, número que ha aumentado todavia más en estos tres meses transcurridos desde aquella fecha.

Componen su cuerpo médico los siguientes facultativos:

Médicos-cirujanos, doctores E. Camejo, T. Nicastro, M. Devincenzi, T. Bertelli, C. Berruti, A. Vallué, V. Ramirez, E. Imas, M. Ferraz y F. Vitale.

Médicos-oculistas, doctores A. Isola y L. Demicheri.

Cirujanos-dentistas, señores A. Guerra, S. Laguardia y A. Urechu.

En su última sesion, la Junta Directiva acordó pasar una nota de agradecimiento á los señores Luis Montedónico y Ca., propietarios de «La Argentina» por varias cajas de cigarros con que estos señores han obsequiado á la sociedad.

Sociedad «L'Avenir»—«L'Avenir» ha aceptado la invitacion para el concurso internacional de gimnasia que el «Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires» organiza para los dias 11 y 12 del próximo Noviembre en su expléndido local de la calle Cangallo.

Concurrirá con algunos de sus más aventajados alumnos, como ser los señores P. Gianotti, B. Maupeu, E. Duffard, C. Steffens, E. Concell, L. Thomasset, M. Lacassagne, P. Latullo, E. Lacassagne y otros.

Acompañarán á los gimnastas las personas que deben formar en el Juri en representacion del Uruguay.

El señor Pablo Lebet, digno profesor de gimnasia de «L'Avenir» ha empezado ya á preparar á sus discípulos para este certámen, redoblando su actividad, por que está convencido de que en la capital vecina hay competidores formidables, como ha quedado evidenciado en el último concurso que celebró esta misma Sociedad el 21 de Agosto del corriente año.

Auguramos á los discípulos del profesor Lebet un papel lucidísimo en el próximo torneo bonaerense y felicitamos á «L'Avenir» por haber aceptado la invitacion del Club de Gimnasia y Esgrima.

Sociedad de S. M. «Fraternidad Obrera»—La Comision Directiva de esta bien organizada sociedad (calle Coronel Brandzen núm. 29) en su última sesion ha resuelto que todo socio soltero tenga por cuenta de la Asociacion el servicio médico para su señora madre.

Es una medida plausible que merece ser adoptada por los demas centros congéneres.

La misma Comision Directiva tiene ahora á estudio un proyecto cuyo fin es establecer una sucursal de la sociedad en la Barra de Santa Lucia para llevar el socorro médico á ese paraje donde, como es sabido, no existen ni facultativos ni botica.

Igual sucursal de la «Fraternidad Obrera» funciona y muy satisfactoriamente en Nueva Paris.

Así los socios radicados en aquella localidad mediante la modisísima cuota mensual de un peso, tendrán asegurado el servicio médico para sí y para sus familias.

Trátase, como se ve, de una iniciativa filantrópica é inteligente que merece el elogio de todos los que se interesan por el mejoramiento de la clase obrera.

Centro Gallego—La Comision Directiva de este centro nos comunica que el sábado 12 de Noviembre próximo se efectuará un baile social para el que el registro de invitaciones permanecerá abierto en la secretaría, como de costumbre. todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Ese registro se cerrará indefectiblemente el dia 9.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió á palacio.

En su casa conferenció con él tres veces el jefe de Estado Mayor.

Con el Ministerio de Hacienda estuvo el señor Seré presidente de la Comision Revisora de Leyes de Aduana.

—Han sido separados el teniente Braulio Saldavia de la Urbana de Tacuarembó y de la comisaría de la 10ª de Canelones el capitan Felipe Acosta.

—Falleció el teniente 1.° Domingo Garcia.

—Se ha dispuesto organizar el servicio interno de la casa de Gobierno encargando al alférez Guastavino del piso bajo, quedando bajo sus órdenes los porteros de los ministerios de Guerra y Hacienda.

El alferez José Coronel queda encargado de la superintendencia del piso alto teniendo á sus órdenes los porteros de la presidencia, ministerios de Gobierno y Relaciones.

El servicio general queda á órdenes del teniente Medina.

—Con el ministro de Gobierno estuvo el oficial 1.° de la Jefatura de Tacuarembó señor Arroyo, que ha venido con comunicaciones importantes para el Gobierno y el Director de Correos doctor Camp.

Arte y artistas

Solís—Muy escasa concurrencia asistió anoche á la funcion de la compañía española.

La interpretacion del drama de Giacometti «La muerte civil» fué, segun nuestra opinion, algo deficiente.

No nos agradan ciertas exageraciones declamatorias, modismos convencionales que adoptan con alguna frecuencia los artistas de Solís.

Aunque «La muerte civil» no es de los dramas que despiertan gran entusiasmo, ni que consideramos como obra maestra, nos gustaría verlo representado con más naturalidad, con más verdad; sin amaneramientos anticuados que ya no producen la impresion deseada.

Sin embargo, reconocemos que, á pesar de lo dicho, todos los artistas estuvieron bastante correctos en sus respectivos papeles.

Esta noche se representará el drama de Zorrilla «Traidor inconfeso y mártir».



Leopoldo Buron—Publicamos en esta seccion el retrato de Leopoldo Buron director de la compañía dramática que actúa en Solís.

Buron es antiguo conocido nuestro. Estuvo aquí en 1875, trabajando en el viejo San Felipe donde cosechó muchos aplausos en «La muerte civil», «El sueño de un malvado» y otras piezas del género fuerte.

A la sazon debe tener alrededor de 60 años; pero hay que reconocer que no los representa, ni en las tablas ni fuera de ellas.

Cibils—Como ya lo hemos anunciado esta noche se dará «La famille Pont-Biquet».

Odeon—Se dió anoche la comedia L'Albergo del «Libero scambio».

Esta noche se dará «La figlia di madama Angot», debut de la señora Amalia Maurice Poggi.

San Carlino—Sigue trabajando con éxito la compañía de variedades que actúa en el teatro San Carlino.

Centro Gallego—Programa de la funcion que se efectuará el domingo próximo en ese progresista centro.

1.° Sinfonía, por la orquesta.

2.° La graciosa comedia en un acto, de don Joaquin Abati, titulada «Entre doctores».

3.° La preciosa zarzuela en un acto y en prosa original de don Enrique Lopez Marin y Luis Gabaldon, música del maestro don Joaquin Viaña, titulada «La sultana de Marruecos».

4.° La fantochada cómico-lírico-macarrónica en un acto letra de don R. Leopoldo Palomino de Guzman y don José de la Cuesta y música de don Carlos Mangiagalli «I comici tronati».

Nota—En esta funcion debutará el tenor señor Iglesias tomando parte en el 3.° y 4.° número del programa.

Proximamente se representarán las zarzuelas «Juramento», «Robinson», «El duo de la Africana» y «La marcha de Cadiz».

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio situado en las Tres Cruces, con frente á la calle Patria. Area superficial, 7 metros, 731 milímet de frente, por 22 metros, 306 mil de fondo. Precio $ 1870. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un terreno con casa situado en la villa de la Union, con frente á la calle del Colegio. Area superficial, 21 metros, 65 centímetros de frente, por 63 met., 30 cent. de fondo. Precio $ 500. Escribano Doroteo Balbenoy.

De un terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con frente á la calle Santo Domingo. Area superficial, 1847 met., 250 dec. Precio, $ 200. Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno con finca, situada en la ciudad vieja con frente a la calle Cerrito. Area superficial, 328 metros, 35 decímetros, 70 centímetros, 45 milímetros. Precio $ 5.500. Escribano, Antenor R. Pereira.

De un terreno situado en Punta de Carretas. Area superficial 42 metros, 92 centímetros. Precio $ 100. Escribano, Arturo Barriere.

De un terreno con mejoras, situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Estanzuela. Area superficial 276 metros, 68 decímetros. Precio $ 830. Escribano, Ignacio Bergara.

De un terreno con contruccion, situado en el Cordon con frente á las calles Durazno y Magallanes. Area superficial, 165 metros, 25 decímetros. Precio $ 826.10. Escribano, Andrés R. Chipito.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 1000 al 8 por ciento anual, $ 6300 al 8 por ciento id y $ 250 al 1 por ciento mensual.

En el Registro de la segunda seccion: $ 1000 al 12 por ciento anual, $ 1000 al 10 por ciento id, 1000 y 250 al 9 por ciento id y 235 al 1 por ciento mensual.

Crónica policial

Incendio en la Union—Anoche á las 12 y cuarto se declaró un voraz incendio en la tienda situada en la calle 18 de Julio núm. 263, esquina Plata en la Villa de la Union.

Avisado el cuerpo de bomberos concurrió con la celeridad de costumbre, pero dada la gran distancia al sitio del incendio, llegó cuando el fuego habia tomado gran incremento amenazando á los edificios contiguos.

Las existencias de la tienda, propiedad de Luis Schinca, fueron reducidas á cenizas y el edificio quedó en ruinas.

En la tienda, no quedaba ningún empleado de noche; así es que se ignora el orígen del fuego.

El propietario vive en la casa contigua. Al ser avisado por la policía no tuvo mas tiempo que el necesario para poner en salvo los objetos y muebles de su casa.

Al lugar del incendio concurrieron, el comisario de la Union con el personal á sus órdenes, el inspector Echagüe y 100 hombres de tropa del 5.° de caballería.

Las casas y la tienda estaban aseguradas en 12.000 pesos en la Compañía North British and Mercantile, avaluando las pérdidas el señor Schinka en 9.000 $.

El fuego fué apagado á las 2 de la madrugada de hoy.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conquista del Africa

CONFLICTO POR LA OCUPACION DE FASHODA

INFORME DE MARCHAND

COMENTARIOS Y APRESTOS MILITARES

Ordenes del almirantazgo

Lóndres, 21—Fué ordenado por el almirantazgo que en los astilleros del Reino Unido no se emprendan reparaciones de buques que exijan sean empleados mas de dos dias.

Oficiosamente se anuncia que la escuadra inglesa de reserva estará lista en cualquier momento.

Derechos y demandas

Paris, 21—*Le Temps* estudia hoy la historia del conflicto entre Francia é Inglaterra por los asuntos del Sudan, y concluye diciendo que los ingleses no tienen derecho á exigir la retirada de los franceses de Fashoda.

Le Figaro afirma que el primer ministro inglés lord Salisbury pidió al ministro de Relaciones Exteriores francés Mr. Delcassé que formulase sus demandas.

Derviches cautivos

Lóndres, 21—Participan desde el Cairo que los árabes aliados de las tropas anglo egipcias y los cuales fueran en persecucion de los restos dispersos del kalifa Abdullah el Taachi, llevaron á Kartum un grupo de cautivos compuesto de mil derviches y dos mil mujeres.

Los telegramas de Baratier

Paris, 21—Según avisan del Cairo, el viernes fué empleado todo el dia en el trabajo de poner en cifra el despacho telegráfico conteniendo el informe de Marchand que trajo de Fashoda el capitan Baratier.

Este asegura que la expedicion francesa de aquella plaza sudanesa está buena y súrtese de vituallas fácilmente.

Asegúrase que el informe de Marchand es incompleto.

Describe la marcha, ocupacion y posiciones de los franceses en el Sudan, así como los tratados con los indígenas y la pelea con los derviches; pero no menciona la entrevista que tuvieron en Fashoda el explorador Marchand y el jefe de las tropas anglo-egipcias sidar Kitchener.

Marchand esperaba que el capitan Baratier telegrafiaria desde Kartum la parte del informe que traia, volviendo á Fashoda á recoger el resto; y como Baratier recibió órden de su gobierno de dirigirse al Cairo, no pudo traer el informe completo.

Amistad de irlandeses y franceses

Dublin, 21—En un *meeting* celebrado en esta ciudad, Mr. Redmond pronunció un discurso tratando de conflicto anglo-francés por los asuntos africanos.

Dijo Mr. Redmond que en caso se declara la guerra entre Francia é Inglaterra, los habitantes de Irlanda simpatizarian con los franceses.

Propuso despues á la multitud fueran lanzados hurras al explorador Marchand, los que se concedieron en medio del mayor entusiasmo por todos los presentes.

Retencion de Fashoda

Lóndres, 21.—*Daily Mail* publica un telegrama de su corresponsal en Paris, diciendo que entre las resoluciones adoptadas por Francia, inclúyese la retencion de Fashoda.

Explica el corresponsal que en los círculos políticos de ultra-Mancha se acentúa la propaganda en favor de la resistencia á Inglaterra, fundándose en que Mouravieff prometió el apoyo de Rusia á Francia.

Otros preparativos

Paris, 21—*Le Matin* asegura hoy que el ministerio de marina recibe y envía multitud de telegramas cifrados á las estaciones de las costas.

Corren muchas noticias de preparativos bélicos.

En Chalons el ministro de la guerra Chamine atiende á las maniobras de artillería; en Tolon el ministro de marina Lockroy examina los ejercicios de cañon; en Cherbourg activanse los armamentos de los buques de guerra; en Nantes y Saint Nazaire ármanse los cuartos batallones de los regimientos de infantería.

Opinion de los neutrales

Viena, 21.—El periódico «Fremdenblatt» examina el conflicto entre Francia é Inglaterra y da la razon á los británicos.

—

Berlin, 21.—«Berliner Posts» ocúpase de la cuestion anglo-francesa y advierte que la Inglaterra se presenta sólidamente unida detrás del gobierno de Salisbury, mientras que la opinion publica en Francia se halla dividida.

Críticas al informe

Lóndres, 22—*The Times* habla hoy del incidente de Fashoda y dice:

«Es curioso el informe de Marchand. Guarda silencio en el punto más importante

Caso tan singular no puede aceptarse como la verdad entera. Baratier traerá el resto del informe.

Por desgracia, la prensa francesa continúa dudando de la seriedad de Inglaterra.

Pónganse los franceses en nuestro lugar y digan si habrian admitido que ocho oficiales británicos [disputáranles el fruto de una victoria como pretende hacer con nosotros Marchand.

No queremos humillar á la Francia, pero tampoco deseamos que se nos humille.»

España y Norte-América

RELEVO DE GENERALES COMENTADO

WEYLER Y SAGASTA

TIRANTEZ DE RELACIONES

MACKINLEY JUSTIFICANDO LA GUERRA

La censura prévia

Bayona, 21—(Por correo de Madrid, 20)—Véome obligado á enviar por correo hasta Francia, este telegrama, pues la censura prévia me impidió dirigirlo desde esta corte á El Siglo:

El viernes dió motivo á numerosos comentarios el relevo del general Prats en el mando del segundo cuerpo de ejército, cuya capitanía general reside en Granada.

Supóniase que el general Prats era decididamente weylerista y por ello separósele del importante cargo militar que desempeñaba.

Créese que el gobierno continuará relevando á los jefes sospechosos.

El general Valeriano Weyler ha recibido avisos oficiosos de no ir á Cádiz á saludar á los repatriados.

Sin embargo, el general Weyler propónese asistir al desembarco de un batallon procedente de la provincia cubana de Pinar del Rio, que él mandaba personalmente hace muchos años.

Acentúase la tirantez de relaciones entre el gobierno del señor Sagasta y el general Weyler.

Regreso de Mackinley

Washington, 21—El presidente Mackinley fué objeto de entusiastas ovaciones por la multitud que se agolpaba para saludarle en las estaciones de los estados de Ohio é Indiana, cuando volvía en el ferrocarril desde Chicago á esta capital.

En todos sus discursos justificó la guerra con España, añadiendo que de ella espera resulte la prosperidad nacional.

Al propio tiempo encomió el valor de la marina y del ejército norteamericanos.

Noticias de Manila

Washington, 21—El jefe de las tropas norteamericanas general Otis, envió nuevos despachos telegráficos de Manila.

En ellos dice que desde el dia 10 de Noviembre será impuesto un nuevo arancel en las aduanas de aquel puerto, y que las mercancias españolas serán consideradas allí como extranjeras.

Los yankees en China

Washington, 21—El secretario de Estado Mr. Hay envió instrucciones al ministro de Estados Unidos en Pekin Mr. Conger, para que envíe informes respecto a la ocupacion del puerto chino de Niu-Chang en nombre del gobierno de Rusia.

Los Estados Unidos exigirán el cumplimiento de los tratados comerciales que tiene celebrados con el Imperio de la China.

Víctimas en una torpedera

Nueva York, 21.—Telegrafian de Astoria, estado de Orgon durante las pruebas que hacia allí una torpedera, estalló el tubo de una caldera, resultando algunas personas muertas y otras heridas.

Reunion de minorias parlamentarias

Madrid, 21—Los diputados republicanos juzgaron un atropello á la inmunidad parlamentaria la prision del director del diario *El Nacional* señor Figueroa que tambien forma parte de las Cortes, el cual publicó una hoja sin someterla previamente á la censura y en la cual atacaba al gobernador militar de esta plaza general Chinchilla.

Circula un aviso convocando á todas las fracciones de las Cortes para reunirse esta noche en el Congreso y tratar de lo que resolverán en vista de la prision del señor Figueroa.

Austria-Hungría

OTROS CONTAGIOS DE PESTE

MUERTE DE NOTHNAGEL

ALARMAS EN LA POBLACION

Viena, 21—Los habitantes de esta capital hállanse alarmadísimos con los contagios de la peste cuyo bacillus trajo de la India el profesor Nothnagel para cultivarlo.

Hállanse moribundos la enfermera y el doctor Muller que asistieron al sirviente que fué la primera víctima por encontrarse ayudando en los trabajos de cultivo en el laboratorio bacteriológico.

Y ha muerto hoy el mismo profesor Nothnagel, víctima del microbio de la terrible peste que pretendió estudiar.

Las precauciones sanitarias hácense mas rigurosamente y las autoridades esfuérzanse en tranquilizar á la poblacion

El hospital donde fueron asistidos los enfermos contagiosos está completamente aislado.

Italia

JUICIO POR LA MUERTE DE CAVALLOTTI

MACOLA CONDENADO

Absolucion de los padrinos

Roma, 21—Hoy fué el último dia del juicio en la causa promovida por el duelo que causó la muerte del diputado Felice Cavallotti por Ferruccio Macola.

El señor Mariotti rebatió la acusacion del fiscal señor Alfonso Giovini en defensa de los padrinos de Macola Donati y Fusinato.

El señor Vendemini hizo la defensa de los padrinos de Cavallotti señores Bizzoni y Tassi.

El señor Stoppato defendió al duelista Macola.

Muy conmovidos hablaron tambien el padrino de Cavallotti señor Tassi y el de Macola señor Donati.

Despues pronuncióse la sentencia, siendo condenado el diputado Ferruccio Macola, como autor de la muerte de su contrario Felice Cavallotti, á trece meses de prision.

Todos los padrinos de ambos combatientes resultaron absueltos.

Temporales en Cerdeña

Roma, 21—Comunican de Sassari que en aquella capital y otras localidades de la isla de Cerdeña desencadenáronse temporales de extraordinaria violencia.

Muchos caminos y calles resultaron destruidos, siendo levantadas las piedras.

La fuerza del viento arrancó de cuajo diversos árboles trasportándolos á sitios lejanos.

El agua alcanzó en algunos puntos un metro de altura.

Son desconsoladores los lamentos producidos por los muchísimos daños materiales que causaron los temporales en Cerdeña.

Aún no fueron participadas las pérdidas de personas, que supónese las hubo, dado el carácter de la tempestad.

Proteccion del Gobierno

Roma: 21—Sábese que el ministro de Agricultura señor Fortis dió órdenes para el aprovisionamiento de quinientos setenta mil quintales de cereales por cuenta del gobierno.

Estas medidas para abarrotarse de granos tiene por objeto la proteccion de las clases pobres y evitar sean explotadas por los usureros.

Los cereales acumulados serán despues distribuidos convenientemente por todo el reino, vendiéndolos á veintiseis liras el quintal.

Al propio tiempo será reducido á cinco liras el *dazio* impuesto de consumos para los granos en la península.

Cree el gobierno que con estas previsoras medidas se evitarán la carestía y la mala situacion que se anuncia están expuestos á sufrir los trabajadores en el próximo invierno, como en años anteriores.

Brasil

Banquete y baile á los marinos

Rio Janeiro, 21—Anúnciase que el doctor Campos Salles promete que retribuirá la gentileza de las naciones amigas que envian sus escuadras á este puerto para asistir á las ceremonias del cambio de presidente de la República.

Con tal motivo, despues del 15 de Noviembre próximo el nuevo gobierno que presidirá Campos Salles dedicará á las oficialidades de los buques de guerra extranjeros un banquete en el Ministerio de Marina y un baile en el palacio de gobierno.

Criminal preso

Rio Janeiro, 21.—Fué aprehendido en esta capital el italiano Francisco Cezari, al cual formarásele causa criminal, hallándose acusado de haber cometido una muerte en Buenos Aires y otra aquí.

Marinos italianos agasajados

Rio Janeiro, 21—El presidente de la república doctor Prudente de Moraes recibirá el lúnes próximo en audiencia solemne al almirante Candiani, jefe de la escuadra italiana recien llegada á este puerto, despues de haber estado en las aguas de Colombia.

Fué señalado el jueves próximo como fecha en que se celebrará el gran banquete que dedicará á los marinos de los buques mandados por Candiani, el comité de las fiestas italianas celebradas el 20 de Setiembre en conmemoracion de la entrada en Roma de las tropas de Victor Manuel en 1870.

Inglaterra

Homenajes al héroe de Trafalgar

Londres, 21.—Hoy en la plaza de Trafalgar Square fué adornada la columna conmemorativa del almirante Nelson, que dirigió la escuadra inglesa que en Trafalgar peleó contra la escuadra española.

La liga de marinos y numerosas sociedades desfilaron por delante de la estatua de Nelson, celebrando su aniversario.

—

Liverpool, 21.—En conmemoracion del aniversario del vencedor de Gibraltar, hubo una manifestacion ante la estatua del almirante Nelson en esta ciudad, depositando coronas el lord mayor y la liga de marinos.

En el Stock Exchange

Lóndres, 21—Los títulos argentinos mantuviéronse firmes en la Bolsa de esta capital, cotizándose Funding Leon á 87 3/4, Empréstito Morgan á 88 3/4 y Obras de Salubridad á 71 3/4 por ciento.

La Deuda Consolidada del Uruguay se vendió hoy a 41 50 por ciento.

Bélgica

Huelga de tipógrafos—Pueblo sin periódicos

Amberes, 21—En esta ciudad no se publica ningun periódico, á causa de una huelga de tipógrafos que se hizo general á todo el gremio.

Hácense trabajos entre personas influyentes para poder alcanzar un arreglo entre los propietarios y sus obreros.

Guillermo en Constantinopla

UN HÉROE DE PLEWNA

MUCHACHAS DOTADAS

Constantinopla, 21—El emperador Guillermo II y la emperatriz Augusta Victoria, casi puede decirse que ya admiraron todos los hermosos panoramas que adornan los alrededores de esta capital.

Los acompañantes dicen que quedaron encantados ante el espectáculo de las Siete Torres y el efecto sorprendente que produce el Cuerno de Oro ó Bósforo cuando se observa desde los caíques que cruzan las aguas.

Hoy Guillermo revistó á las tropas de esta guarnicion, y estrechó la mano de Osman Ghazi, héroe de la histórica defensa de Plewna durante la guerra de Turquía y Rusia hace unos veinte años.

Los soberanos alemanes están satisfechísimos con los regalos que les hicieron y Guillermo II prometió varios dotes para las muchachas que fabricaron las alfombras que recibieron como obsequio.

Holanda

Reporter atrevido

Amsterdam, 21—Hoy produjose un incidente en esta poblacion, que causó extrañeza por las personas que en él intervinieron.

Un reporter vestido de ciclista en la estacion acercóse y ofreció el brazo á la reina de Holanda Guillermina que tiene dieciocho años y fué recientemente coronada.

Créese que el atrevido reporter encuéntrase loco.

La policía resolvió suprimir la entrada de los reporters en los locales donde hállese la familia real.

De la Argentina

RENUNCIA DEL DOCTOR PIÑERO

ASUNTOS URUGUAYOS

DIRECTORES DE BANCOS NACIONALES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 21—Ha presentado su renuncia el ministro plenipotenciario en Chile doctor Piñero, la que ha sido aceptada por el Gobierno.

Por el Ministerio de R. Exteriores se ha trasmitido órden al doctor Piñero para que deje encargado de la legacion al secretario doctor Blancas.

Parece ser que la renuncia es debido á que las negociaciones para el arreglo de la cuestion de la Puna se llevan á cabo de presidente á presidente y con prescindencia del señor Piñero.

—Dice *El Diario*:

Por diferentes conductos ha llegado hasta el público el rumor que los hombres del Estado Oriental actualmente en situaciones dirigentes han creido encontrar la solucion á la penosa situacion que ellos mismos han creado previniendo reacciones por la violenta eliminacion de factores de opinion que consideran un estorbo.

Como algunos de ellos se encuentran asilados en nuestro pais y bajo la garantía de nuestro honor, debe la autoridad preocuparse de hacerles efectiva é imperturbable su residencia en esta capital.

—*El Tiempo* dice circularon ayer rumores alarmantes sobre los sucesos que se desarrollan en el Uruguay.

Decíase que habian ocurrido combates y nuevas invasiones en la frontera uruguaya etc. etc.

Todo no ha pasado de fantasías, pues los despachos llegados no acusan novedad en dicha frontera.

El Gobierno nacional recibió despachos en ese sentido del litoral.

—Hoy se aceptaron las renuncias del asesor municipal doctor Basavilbaso y director de la asistencia pública doctor Susini, nombrándose los reemplazantes para esos cargos doctores Cullen y Gainza respectivamente.

—Presentó la renuncia de médico administrador del Hospital de Clínicas el doctor José A. Gorostiaga.

—Ha sido nombrado vocal de la junta directiva de la intendencia de guerra el señor Francisco Seeber.

—El P. E. nombró directores del Banco de la Nacion á los señores Ignacio J. Sanchez y doctor Mariano Demaría y del Banco Hipotecario Nacional á los señores Antonio Garcia, Juan C. Mendez, Pedro Del Carril y Juan G. Peña.

—Tuvo lugar esta noche en el Café de Paris la comida ofrecida por algunos amigos del ex-subsecretario del interior doctor Rafael Castillo. Asistieron varios senadores, diputados y altos funcionarios nacionales.

—El director de correos ha nombrado su secretaria privado al señor Eduardo J. Muniz.

—El veintinueve del corriente parte para Europa en el vapor Magdalena, el ex director de correos doctor Carlés.

—Anoche salió con direccian á Punta Piedras, el torpedero Maipú, conduciendo á su bordo la diputacion Santafecina que va á visitar los acorazados surtos en aquel puerto.

—Se ha dado órden de alistarse para zarpar al acorazado Andes atracado al dique num. 4.

—Se ha hecho cargo del pueste de oficial mayor del Ministerio de la Guerra el teniente coronel Teófilo Fernandez.

—El P. E. de la provincia de Buenos Aires ha ordenado la disolucion del batallon policial por haber desaparecido el peligro de complicaciones internacionales que aconsejó la instruccion de las policías de la provincia.

—Vuelven á sonar los rumores de cesion del puerto de La Plata á la nacion, en la forma de un proyecto que dícese confecciona en estos momentos el ministro de Hacienda de la provincia doctor Ugarte.

Hoy se conversaba del asunto en algunos círculos comerciales como de una cosa ya resuelta de las regiones oficiales del gabinete provincial.

Chile

PUNA DE ATACAMA

LAS BASES DE ARREGLO

Santiago de Chile 21—Ayer concurrieron á la Moneda á invitacion del Presidente de la República doce de los principales jefes de partidos con el fin de estudiar un proyecto de arreglo en la cuestion sobre la Puna de Atacama.

Ese proyecto fué presentado á la consideracion de los notables reunidos por el Presidente señor Errazuriz.

Hubo al respecto larga discusion pero sobre ella guárdase hasta ahora absoluta reserva.

Sin embargo hay quien asegura que la asamblea se mostró en un todo conforme con las ideas del Presidente y que el asunto de la Puna, se encuentra en camino de un arreglo pronto y satisfactorio para ambos paises.

Con las declaraciones que han hecho los ministros renunciantes el que no abandonarian sus carteras sin haberse dado una solucion al asunto Puna de Atacama, el partido balmacedista no se apura en reunirse, por lo cual parece que la solucion será inmediata.

—Don Francisco Subercasseaux que ha regresado de Europa donde recogió impresiones sobre la solucion de la pendencia de límites entre Chile y la Argentina, declaró en una entrevista que allí se sabia que la paz armada con Chile seria resuelta en guerra ó por medios de tratados pacíficos.

Se acreditaba en Europa que ambas naciones contrincantes podrian facilmente prescindir del arbitraje demasiado caro y que las cancillerias respectivas no solo arribarian á un acuerdo definitivo sobre límites, sino que llegarian hasta asegurar el desarme mutuo.

Como banquero que es el señor Subercasseaux asegura que con el término de las cuestiones pendientes no faltarán capitales europeos para nuevas empresas restableciéndose el crédito Chileno actualmente bastante deprimido

—Seignora cuales sean las bases de arreglo de la cuestion de la Puna propuestas por el gobierno argentino, pero se dice que son aceptables.

En círculos bien informados se asegura que el ministro Piñero no tiene parte en estas gestiones, en la que es intermediario el perito argentino doctor Moreno.

—Parece decidida la suspension de la mision de Barros Arana á Inglaterra

La crisis continua sin solucion y sus efectos han quedado suspendidos de hecho hasta el arreglo de la Puna.

Acabo de saber que las bases de arreglo propuesto por el gobierno argentino, son que un tribunal especial formado por plenipotenciarios nombrados ad hoc por uno y otro gobierno falle como árbitro en la ubicacion geográfica de la Puna de Atacama cedida por Bolivia á la República Argentina.

El fallo deberá ser expedido con un plazo breve.

La entrega del territorio queda sujeta á la liquidacion pendiente del pleito internacional entre Chile y Bolivia que lo cede á la República Argentina.

El gobierno chileno aceptó la proposicion con lijeras modificaciones que ahora estudia la cancillería argentina.

Se espera que su respuesta sea favorable. Parece que el tribunal se reunirá en B. Aires.

El Gobierno estudia un proyecto de arriendo de las islas de Willington y otras á sindicatos europeos.

—El domingo próximo tendrá lugar un meeting de protesta contra el estanco del tabaco.

Paraguay

Asuncion, 21—La discusion del proyecto sobre alumbrado á luz eléctrica ha dado lugar á escenas bochornosas en la Cámara.

Los representantes del pueblo se han agitado á tal punto que hubo vias de hecho entre varios de ellos.

—El diputado Amarillo envió los padrinos á su colega Losa propietario de *La Opinion*, el que rehusó batirse.

—Antolin Irola fué nombrado secretario de la Legacion en Paris reemplazando al doctor Peña que regresará á fines de Diciembre.

RIO NEGRO

INVASION DE LA LANGOSTA

PAYSANDÚ

ROCHA

COLONIA

Comerciales

ULTIMA HORA

CONFLICTO FIGUEROA

CRISIS MINISTERIAL

REGLAMENTO DE TRANVIAS

MUNICIPALIDAD

SPORT

Escrito del doctor José P. Ramirez

LOS VENDEDORES DE BARATIJAS Y CHUCHERÍAS

...embargo se consagra un numeroso personal en el país, sino todo comercio ambulante, *desideratum* en todo tiempo del comercio fijo al por menor en las ciudades y en la campaña, intentado en diversas épocas y en diversas formas, sin que haya podido realizarlo jamás.

En efecto, señores de la Comision Revisora, los representantes de la Asociacion de Tenderos suponen que ciertos vendedores ambulantes, tomando una patente de cinco pesos, que solo los autoriza para vender chucherías ó objetos de insignificante y casi inapreciable valor, se permiten vender todo género de artículos importados y se esfuerzan por llevar al ánimo de la Comision el convencimiento de que así pasan las cosas; y siendo esto así, ocurre á cualquiera que es exclusivamente al director de Impuestos que debió llevarse la denuncia, para que se adoptasen las medidas del caso, á fin de hacer cesar el abuso; pero no es esa la mayor y mas grave contradiccion en que se incurre por los peticionarios, sino que á título de hacer cesar el abuso de los que con patente de cinco pesos, hacen el giro comercial que corresponde á una patente de setenta y un de cien pesos, proponen y solicitan una modificacion radical en el régimen del comercio ambulante, circunscribiéndola á zonas departamentales, que importa tanto como quintuplicar ó decuplicar la patente, ó anular esa clase de comercio.

A pretesto de corregir el abuso de los llamados vendedores de baratijas, se pretende: 1.° que se establezcan dos únicas categorías de vendedores ambulantes, una compuesta de los que usan carro ó carguero (la cual pagaria una patente uniforme de cien pesos por lo menos) y otra compuesta de los que venden á pie baratijas ó cualesquiera otros artículos importados, (la cual pagaria una patente de setenta pesos por lo menos); 2.° declarar sujetos á una multa los que vendan en las ferias dominicales artículos importados; y 3.° determinar que las referidas patentes son exclusivamente departamentales, de modo que no autoricen para negociar sino en el departamento en que sean expedidas.

Es el viejo litigio que resurge bajo una nueva forma, promovido por los señores comerciantes al por menor con asiento fijo, contra los vendedores ambulantes, que respondiendo á las necesidades y á las especialidades de este país, han ejercido ese comercio en todo tiempo. Unas veces encarando la cuestion abierta y francamente han solicitado la supresion absoluta del comercio ambulante, otras han pretendido la elevacion de patentes en condiciones que equivalen á ese mismo resultado. Desde la nueva legislatura bajo el Gobierno de don Bernardo P. Berro, se viene discutiendo esa cuestion, llevada á las cámaras legislativas por los que se sentian perjudicados por la concurrencia de los que vulgarmente se han llamado «los mercachifles», y se ha renovado la tentativa en varias legislaturas posteriores. Mucha elocuencia se derrochó contra los mercachifles, entonces como ahora, alegando que gozaban de ventajas irritantes é injustificables para hacer una concurrencia irregular é injusta á los comerciantes que tienen casas establecidas, fomentando el comercio ambulante, perjudicando el desarrollo del comercio radicado, y que el que deja posibles beneficios al país, forma el progreso y hace crecer la renta pública. Antes hasta se acusaba á los mercachifles de estimular y favorecer y encubrir el abigeato, y á favor de esa suposicion se estremaba la nota de la declamacion y de los recursos de la oratoria patética,—pero todos esos esfuerzos se estrellaron siempre contra el buen sentido del país y contra las bien entendidas conveniencias, apreciadas y aquilatadas con despreocupacion y acierto por los legisladores de todas las épocas.

En los anales de nuestras asambleas legislativas se encuentran sucesivas sesiones consagradas al debate de esa cuestion, pero salvo una que otra ventaja transitoria y efímera, los verdaderos principios jurídicos y económicos concluyeron por prevalecer siempre, rechazándose la pretension de prohibir todo comercio ambulante y de aumentar las patentes á los que lo ejercian, en condiciones en que no les fuera posible ejercerlo.

Los legisladores no pudieron convencerse jamás de que el comerciante que fija su negocio en un punto dado para que allá vaya el consumidor á buscar lo que necesita, y mucho menos el que lo fija en las ciudades y en la capital, sirve mejor las necesidades del país y las comodidades de sus habitantes, diseminados en una vasta campaña, sin medios de comunicacion fáciles y rápidos, y cómodos y baratos, que el que afrontando todos los inconvenientes y las molestias y hasta los peligros de una movilidad constante, va á llevar á los rincones mas apartados, las mercaderías y artículos que suprime á los habitantes del campo á quienes ofrece á domicilio sus artículos.—Los legisladores no llegaron á persuadirse de que debian dar mayor proteccion á los que ejercen su comercio en localidades apropiadas y sobre todo con los elementos poblados y con todas las comodidades y garantías de las ciudades, que los que afrontan las incomodidades y los peligros de una gira constante en nuestras campiñas despobladas, sin caminos y hasta privados de garantías eficaces para la propiedad y para la vida, recuerdo que no importa, de cierto, una injuria al país, sino la constatacion de un hecho indiscutible. No se nos oculta que esa situacion se ha modificado favorablemente, y que nuestra campaña de hoy no es la misma del año 62, ni de algunos años posteriores, porque los ferrocarriles, aunque limitados á las dos ó tres líneas principales, y los telégrafos, cruzando ya el país en todas direcciones, han modificado considerablemente sus condiciones bajo todos conceptos, pero en lo fundamental subsisten las razones que entonces se invocaban con gran acierto y provision para resistirlas pretensiones de los enemigos jurados, por oposicion de intereses, de los vendedores ambulantes. Los legisladores, por el contrario, creyeron siempre y así lo consignaron en sus deliberaciones, que los vendedores ambulantes que los ejercian prestaban un servicio legítima y saludable concurrencia á los tenderos con asiento fijo.

Pero no por ser simplemente el pretesto «los vendedores de baratijas», deja de pedirse á su respecto la adopcion de medidas eficaces para suprimirlos. Se pretende que hayan de ser forzosamente vendedores de todo género de artículos de tienda pagando una patente de setenta pesos, ó que se eliminen—¿y por qué? porque se pretende que á pretesto de vender baratijas y pagando tan solo una patente de cinco pesos, venden todo clase de artículos de tienda.—Negamos rotundamente que ese abuso se haya cometido y se cometa en condiciones de alarmar ni al fisco ni á los señores tenderos.—Caben esas ocultaciones y esos fraudes cuando un giro cualquiera se ejerce con asiento fijo y en las ciudades populosas, pero no caben cuando los que lo ejercen cruzan de Enero á Enero á *cuerpo gentil* la campaña en todas direcciones, llevando consigo todo su capital, y pueden ser tomados en todo momento en infraganti delito de contrabando si lo cometiesen, sin amparo y sin defensa.—Por otra parte, casi la totalidad de los que ejercen ese comercio de baratijas, ni tienen capital para operar en mayor escala ni lo emplearian si lo tuviesen.—Es el negocio que conocen y que se adapta á su idiosincracia de tal manera, que ni el medio tan distinto en que se manejan sea bastante á modificarla. Las baratijas constituyen su ideal económico, y por lo que ellas les producen llenan superabundantemente sus necesidades y las de los suyos.—No quiere esto decir que no se haya abusado y no se abuse por alguno—sí se considera que el abuso por las proporciones que ha ya tomado debe preocupar no ya al administrador del impuesto y de la vigilancia respecto de la regularidad de su percibo, sino tambien al legislador, para establecer medidas que sin hacer imposible el abuso ó difícultarlo por lo menos, y no para suprimir un giro de comercio que se ejerce en el país en esas propias condiciones desde hace mas de veinte años—sin olvidar un solo momento que se debe con frecuencia facilitar el ejercicio de las pequeñas industrias y los pequeños negocios, únicos al acceso de los desheredados de la fortuna y de los privados de aptitudes para girar en esfera mas elevada. —Reconocemos que hay cierta vaguedad en la designacion del giro de que se trata, y creemos que debe procurarse fijarlo con mas precision: todo lo que á eso concurra merecerá nuestra aprobacion y tendrá nuestro aplauso, porque solo deseamos que se permita ejercer honestamente su negocio á todos los que lo ejercen en forma ambulante en diversos ramos y en diversas proporciones, expresándonos así no solo en representacion de los directamente interesados, sino tambien en nombre propio, puesto que todos somos comerciantes, nuestro principal comercio lo hacemos con los vendedores ambulantes de las diversas categorías establecidas en la ley vigente de patentes á quienes surtimos; y puesto que de nuestra actuacion hablamos, es el caso de que manifestemos nuestra completa conformidad con que la patente grave á los depósitos de frutos del país constituidos en diversos puntos de la campaña dependan ó no de casas de comercio con asiento fijo, así como estaremos conformes con todas las medidas que se adopten, por severas que sean, para garantir al Estado de la defraudacion de la renta, y al comercio honesto de una concurrencia basada en el abuso y en el fraude.

En definitiva no hay razon, en realidad, para alterar el régimen vigente en cuanto á los vendedores ambulantes en su relacion y concurrencia con el comercio fijo en los ramos similares.—Unos y otros se manejan y desenvuelven respondiendo á inclinaciones del carácter de la educacion y del medio en que se forman, y sirviendo necesidades de diverso género.—Conservar esa situacion en lo fundamental es lo justo y lo prudente, si bien debe ahora y en todo tiempo, atenderse toda denuncia que ponga en evidencia un abuso, para corregirlo y estirparlo.

Suplicamos respetuosamente al señor Presidente y demas miembros de la Comision Revisora de Impuestos, quiera tomar en consideracion estas observaciones al resolver en la peticion de los representantes de la Asociacion de Tenderos.—Será justicia.—Montevideo, Octubre 17 de 1898.—*Emilio Neffa.—Juan Miguel.—Gabriel Curi.—Alejandro Safi.*

MOVIMIENTO ELECTORAL

COMISION DEPARTAMENTAL COLORADA

...que del cargo de vicepresidente del mismo presentó el doctor Carlos A. Berro.

La Corporacion Electoral se reunió ayer á las 4 y 1/2 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, con asistencia de su Presidente don Andrés G. Otero y los vocales señores doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena, coronel Manuel Echavarria, doctor Claudio Williman, doctor Osvaldo Acosta y don Luis Pastoriza, suplentes estos tres últimos de don Enrique Maciel, don Justino Gonzalez y don Juan E. Albistur, respectivamente.

—Se concedió el recurso de apelacion solicitado para ante el Tribunal Pleno por don Pedro Gomez Muñoz en el juicio de tachas iniciado contra los sargentos y cabos inscriptos en el Registro Cívico de la 15.ª seccion y que no presentaron sus nombramientos en el acto de la inscripcion.

—Ha sido confirmada la sentencia dictada por la Comision Calificadora de la 12.ª seccion en el juicio de tachas instaurado por don Juan Navarro contra don Daniel Martin Carnelli, por la cual sentencia se dispone que este señor sea eliminado del Registro Cívico.

—Por no haberse presentado en tiempo oportuno, no se hizo lugar á la apelacion deducida por don Pedro Bejarano, Ignacio Garetti Carvajal, Zenon Gutierrez, Juan Miguel Miguens Juan Basilio Martinez, Nicasio E. Rodriguez, Fernando Rodriguez, Luis Anacleto De Leon, Cárlos Baccetti, Antonio Bejarano, Ambrosio Baccetti, Francisco Z. Camacho, Pedro Gabil, Pedro Anchon, Juan B. Galbalillo, Pedro L. Rabiller, Domingo Urruty, Juan Hournier y Alejandro Rabiller. Estos señores protestaban de los fallos de las Comisiones Calificadoras de las secciones en que están inscriptos, habiendo sido excluidos del Registro Cívico.

La Junta no aceptó la apelacion, por cuanto ella debió ser interpuesta antes del 17 del actual. La ley establece que los juicios de tachas deben terminar el dia 16 del corriente.

—Tampoco se hizo lugar por las razones anteriormente expuestas á la solicitud de don Cárlos De Grossi, Eduardo B. Sosa, Federico Prato (hijo) y Alberto J. Martinez, pidiendo se revocara la sentencia de la Comision Calificadora de la 18.ª seccion, dictada en juicios de tachas, por ellos iniciados, contra varios ciudadanos. La referida sentencia declara que no tiene lugar la exclusion solicitada por los reclamantes, pues los tachados han acreditado sus derechos á la inscripcion.

Se resolvió evacuar una consulta de la Comision Calificadora de la 19.ª seccion, haciéndole saber que no ha llegado la oportunidad de excluir del Registro Cívico al extinto don Antonio Aleman, en virtud de que hay que esperar á que se reabra el referido registro para anular esa inscripcion.

Habiendo comunicado la Comision Calificadora de la 14.ª seccion que iba á entregar el archivo electoral al Juez de Paz de la misma localidad, se acordó manifestarle que debe hacer esa entrega á la Comision Inscriptora.

—Si dispuso enviar á las Comisiones Inscriptoras todos los cuadernos necesarios para que hagan sacar las copias de las inscripciones definitivas, á fin de elevarlas á la Junta Electoral á la brevedad posible.

—Se resolvió ordenar á las Comisiones Calificadoras que previo cumplimiento de lo que disponen los artículos 42, 43 y 44 de la ley de Registro Cívico, hagan entrega del archivo electoral que tienen en su poder, á las Comisiones Inscriptoras.

UNIVERSIDAD

Pedido de exámenes—Los bachilleres José Arregui, Juan J. Coppola y Eugenio Bruel se han presentado pidiendo mesa para rendir exámen general de Medicina y Cirujía. Á estos dos últimos se les ha designado hoy con una mesa compuesta por los doctores Morquio, Navarro, De Miero, Lamas, Vizca y presidida por el Decano, doctor Regules. Al primero todavía no se le ha señalado dia.

Tambien se ha presentado pidiendo mesa para rendir exámen general práctico de Notariado el señor Domingo Gonzalez. Se le ha fijado el dia martes 25 del corriente.

Rectificacion—En el diario *El Dia* del 20 apareció un articulito, criticando el comportamiento del encargado del Gimnasio, señor Sayago. En cuanto á la parcialidad de que se le hace cargo á dicho empleado, imputándole que solamente permite la entrada á sus amigos, no es cierta, pues hasta ahora ninguno de los estudiantes reglamentados, que son los únicos que pueden entrar á ese local tiene queja del encargado.

El señor Rector al tener conocimiento de dicho suelto llamó enseguida al empleado en cuestion para tratar de averiguar lo que habia de cierto; por lo demas esta especie de denuncia no ha tenido mayores consecuencias.

Pasajeros—Partieron en el Eolo para Buenos Aires: Samuel Blixen, Federico Escalada y señora, Jacinto Casaravilla, Salomon Z. Damon, José M. Blanco, Domingo, Luis y José Landi, Luis Ferrére, Juan B. Albistur, César Ciachi, Teófilo E. Diaz, Justo Gonzalez, Joaquin Hermida, Juan Irisarri, Anastasio Aspiazu, Guillermo Young y señora, Jorge Sienra, Miguel Urbistondo, Pantaleon Perez Gomar, Felipe Montero, Cármen G. Parelló, Alberto Gomez Folle, Olivera Calamet.

—En el Labrador: José Coppóla, Regino C. Lopez, Manuel Loys.

La balandra Tres Hermanos Libres—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el patron de la balandra nacional Tres Hermanos Libres y expuso: que el dia 13 del corriente salió del puerto de Flores (Santa Lucía) con destino á éste, con un cargamento de harina, afrecho y afrechillo en bolsas. Prosiguió su navegacion hasta el dia 19 á las 7 p. m. en que hallándose cerca de las piedras de Punta de Lobos, navegando con rumbo al Norte, viento Este, al virar de bordo la embarcacion no obedeció, y encalló sobre las piedras, abriendo rumbo y yéndose á pique, mojándose toda la carga y perdiéndose la troja de afrecho y afrechillo que fué llevada por la marejada.

A las 9 p. m. llegó el vapor Tetuan y varios otros. Al Tetuan se le dieron tres espías, las que reventaron al maniobrar para zafar la balandra. Mas tarde, reanudando la operacion consiguió sacarla de la varadura, remolcándola hasta frente á la barraca de las Bóvedas, donde se dió principio al salvamento de la carga y buque, que tienen serias averías.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Bernardo Romay, oriental, 23 años, soltero, con Maria Fernandez, oriental, 21 años, soltera.

Francisca Casa, italiano, 40 años, viudo con Celestina Sommarruga, argentina, 25 años, soltera.

Manuel Avelino Grasés y Hernandez, español, 50 años, casado in-extremis con Francisca Trias, oriental, 38 años, casada in-extremis.

Defunciones—Francisco Echegoyen, español, 60 años, casado, calle Uruguay 371.

Una párvula Madrid 4.

Una párvula, Encina 70.

Jose A. Fernandez, oriental, 16 horas, San José 46.

Un feto, Paysandú 250.

Maria E. Amado 2 y 1/2 meses, calle Dominguez número 10.

Segundo Barreira, oriental, 31 años, casado, Cerro Largo 203.

Un párvulo, hijo de Agustin Artigas, calle Madrid 7.

Tiburcio Mañé, oriental, 36 años, soltero, Manicomio Nacional.

Catalina Trariolo, italiana, 89 años, viuda Manicomio Nacional.

Maria N. oriental, 47 años, soltera, Manicomio Nacional.

Maria Gimenez, oriental 50 años, soltera, Hospital de Caridad.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ayer partió á San José el jefe de la oficina de Control del Telégrafo Nacional, don Alfredo Mansilla, comisionado por la Direccion General del ramo para instruir un sumario en la Administracion Departamental de Rentas de aquella ciudad, con motivo de un incidente entre el señor administrador departamental y el telegrafista de aquella oficina.

—En virtud de haberse agotado los sellos de 1/2 centésimo, destinados al franqueo de impresos, el Superior Gobierno ha autorizado á la Direccion General de Correos, para que provisoriamente y hasta tanto no lleguen los sellos de igual valor contratados en Europa, se imprima en los sellos de un centésimo de las emisiones de 15 de Mayo de 1894, 5 de Octubre de 1895, y 18 de Julio de 1896, las palabras *Provisional 1/2 centésimo*, en tinta negra, azul y carmin, respectivamente.

ECOS SOCIALES

Hablando del concierto improvisado en la noche del juéves en los salones del Club Uruguay, dijimos ayer que el *horror* que nuestros aficionados á la música sienten por los cronistas indiscretos, nos impedia consignar nombres propios y tributar á cada uno el merecido aplauso á sus aptitudes; pero no sucede lo mismo con el distinguido bajo señor Foresti y el aplaudido profesor de piano señor Irigoyen, por cuanto se trata de dos verdaderos artistas cuyos merecimientos musicales son notorios y han sido ya consagrados por el aplauso unánime del público.

El señor Foresti tuvo á su cargo tres números del programa. No oimos la primera pieza por habernos retardado algo, pero sí las dos últimas: la magnífica aria del tercer acto de Gioconda y la no menos hermosa del Ernani. Ambas fueron dos verdaderos *sucesos*, especialmente la última que el señor Foresti—con toda benevolencia—se vió obligado á repetir á instancias de la concurrencia entusiasmada.

La muchachada del club, ha quedado encantada con la esquisita cortesía del señor Foresti y desde ya saborea la perspectiva halagüeña de poderlo aplaudir nuevamente en una próxima audicion.

De Irigoyen, iniciador, *alma mater* del improvisado concierto, solo diremos que fué el intérprete concienzudo é inspirado de siempre, luciéndose en varias piezas que ejecutó entre aplausos con su acostumbrada maestría y en la manera irreprochable con que acompañó al distinguido señor Foresti.

Nuestras felicitaciones á los dos aplaudidos artistas y nuestros plácemes al club por esta resurreccion á la vida que se viene operando desde principios del invierno y que tiene manifestaciones tan brillantes como la del concierto del juéves.

*** Exito muy lisonjero promete tener la fiesta que se efectuará en el Prado el domingo 6 de Noviembre.

La comision de damas en sus reuniones de ayer y anteayer resolvió ampliar la lista de los caballeros de la comision encargada de organizar el Corso.

—Se fijaron los precios de entrada en la forma siguiente: Entrada para carruajes $ 1. Ginetes 50 cts, entrada general al Prado 0.20 cts.

—El señor Augusto Nery, director de Parques y Jardines, pasó una atenta nota á la distinguida señora Elisa Artagaveytia de Echenique, Presidente de la Comision, cediendo galantemente el Prado, para ese dia.

—Damos á continuacion los nombres de los jóvenes que han sido designados para formar parte de la comision que debe dirigir el corso, quienes han sido invitados á una reunion que se celebrará el lúnes 24 del corriente en el Club Uruguay.

Alberto Uriarte, Victor Paullier, Guillermo Young (hijo), Enrique Gomez Folle, Enrique Delucchi, Alberto Arocena, Federico Capurro (hijo), Haroldo Capurro, Luis Ponce de Leon, Jorge Wilson, Alejandro Uriarte, Eduardo Mayer, Eduardo y Francisco Gomez Cibils, Justo J. Mendoza, Antonio Serratosa, Florencio Otero Mendoza, Julio Castells Carafi, Arturo Wilson, Enrique Artagaveytia, Alberto Calamet (hijo), Horacio Piñeyrúa, Aurelio Arocena, Augusto Morales (hijo), Cárlos y Héctor Forteza, Julio de Castro, Francisco, Leopoldo y Conrado Hughes, Guillermo Ruprecht, Aureliano R. Larreta, Adolfo Artagaveytia, Andrés Folle Illa, Stanton Hill, Horacio y Raul Castellanos, Luis Piera (hijo), Reynaldo Sosa Diaz, Cárlos Morales, Rodolfo Ponce de Leon, Alberto Morales, Wenceslao y Mateo Seré, Blas Vidal hijo, Lucio Piñeyro Pereira, José Martinelli, Felipe Montero, Rodolfo Hoffmann, Cárlos, Luis y Enrique Saavedra, Pedro Avila Veira, Cárlos Larravide Linares, Manuel Artagaveytia, Bernardino Ayala hijo, Fernando Herrera, Alfredo Thomás, Cárlos Pratt y Oscar Fisher.

La reunion que se efectuará el lunes próximo tiene por objeto constituir la comision directiva con un presidente, un vice y dos secretarios, la que se pondrá de acuerdo con la de señoras para tomar las medidas y resoluciones que juzgue oportunas.

*** Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la señora Maria Cardozo de Pou, se efectuará esta noche una tertulia en su casa, que como todas las que han ofrecido los esposos Pou de seguro resultará muy animada.

*** Procedente de Trinidad llegó ayer el doctor Laborde que piensa permanecer algunos dias entre nosotros.

*** Se encuentra gravemente enfermo el virtuoso sacerdote don Olegario Berriel.

*** La Comision de Damas que patrocina la reunion destinada á beneficio de los pobres, y que debió efectuarse el domingo pasado en el «Velódromo Uruguayo» tendrá lugar mañana domingo.

*** Se encuentra algo mejorado del ataque de influenza que le obligó á guardar cama el doctor Carvallido.

*** Se encuentra enferma atacada de una fuerte bronquitis la señora Carolina Fraga de Perez.

*** Encuéntrase gravemente enfermo en Buenos Aires el niño Octavio Montes de Oca hijo del doctor Manuel Augusto Montes de Oca.

*** La familia de Pereira Pinto, con motivo de su reciente duelo pasará una temporada en una quinta del camino de Artigas.

*** La peregrinacion sportiva á Buenos Aires ha comenzado ya.

Los mas entusiastas han querido presenciar los aprontes de nuestros campeones ó por lo menos tomar algunos datos sobre el terreno, y al efecto se embarcaron ayer para la capital argentina.

La lista de pasajeros que publicamos en otro lugar, da prueba de que es cierto lo que decimos.

*** Partió ayer para Buenos Aires el doctor Federico Escalada acompañado de su familia.

*** En el vapor Eolo se embarcó ayer para la capital vecina el señor Juan B. Albistur.

*** El domingo 16 del corriente falleció en el Cairo la señora esposa del representante de Inglaterra en Egipto, Lord Cromer.

La distinguida dama se hallaba ligada por vínculos de parentesco político al ministro de S. M. B. entre nosotros señor Walter Baring, pues Lord Cromer es hermano de aquel apreciable diplomático.

Con motivo de ese duelo los señores Baring no podrán recibir á sus numerosas relaciones en el dia de la semana que destinan á ese efecto.

*** Partió para Buenos Aires el doctor Jacinto Casaravilla.

*** El señor Salomon Z. Danon se embarcó para Buenos Aires.

*** Anoche se produjo en el Club Uruguay un acontecimiento prodigioso, estupendo, que no tiene precedentes en los anales de aquel centro social: Don Pancho Gomez faltó á su hábito incurable de presentarse en el salon de los billares.

Desde que se fundó el Club el tan apreciado anciano hizo voto de presidir noche á noche los partidos de billar y al efecto á las siete y media se instalaba en un sofá, siempre en el mismo sofá, y en el mismo rincon del sofá, permaneciendo en él hasta las diez y cuarto.

Anoche sonaron las siete y media, las ocho, las nueve y Don Pancho no aparecia. El hecho era tan raro que todo andaba trastornado en el Club. Las bolas del billar no rodaban; en cambio los billares se pusieron en movimiento, el apuntador sufrió un pasajero ataque de enagenacion mental. Por último los que habian podido conservar alguna serenidad, resolvieron enviar una delegacion al domicilio de Don Pancho para buscar la esplicacion del suceso.

Momentos despues los delegados regresaron diciendo que Don Pancho se encontraba algo indispuesto.

Felizmente se trata de una indisposicion pasajera y no pasarán muchos dias sin que podamos admirar de nuevo en la calle ó en el Club á ese prodigio de vigor.

*** Por noticias recibidas de Filadelfia se sabe que ha fallecido en esa ciudad el Dr. William Pepper, presidente del consejo consultivo del museo comercial de Filadelfia.

El extinto habia logrado organizar de un modo notable aquella institucion, imprimiéndole un movimiento de progreso que todavía se continúa.

*** En el Eolo partieron ayer para Buenos Aires los señores doctor Jorge Sienra, Guillermo Young y señora, Pantaleon Perez Gomar, Alberto Gomez Folle, Miguel Urbistondo, Felipe Montero, Olivera Calamet y José M. Blanch. El doctor Teófilo E. Diaz se embarcó tambien ayer con el deseo de asistir al gran premio internacional.

*** Desde anteayer se encuentra aquí el teniente Arturo Allen cónsul oriental en Punta Arenas. El señor Allen ha venido por motivos de salud. Su estado requiere delicadas atenciones.

*** Ayer partió en el tren de Nico Perez, con destino á Treinta y Tres, el coronel don Agustin Urtubey prestigioso caudillo nacionalista de este departamento.

El coronel Urtubey vino á esta capital con el objeto de atender su salud, encontrándose completamente restablecido.

*** Víctima de una penosa y larga enfermedad falleció ayer de mañana la interesante señorita Isabel O'Mill Canfield.

Su muerte enluta varios hogares distinguidos.

*** Mañana parte con destino á Cerro Largo el coronel don Basilisio Saravia; quien habia bajado á la capital por asuntos de servicio.

*** Acompañado de su familia se trasladó ayer á una quinta del Miguelete el señor don Alfredo J. Rodriguez.

*** Ayer se verificó en la quinta del señor Ubaldo Pittaluga situada en Maroñas un hermoso paseo campestre dado por los empleados del tranvía de la Union y Maroñas.

Se comió asado con cuero, pasándose algunos momentos en medio de la mayor alegría y animacion.

*** Partió para el Paso de los Toros el doctor don Fructuoso Pittaluga.

*** El 29 del corriente contraerán enlace la señorita Emilia Piffaretti con el señor René Fouënel, gerente de la Agencia Havas.

La boda se celebrará, en casa de la familia de la novia, en el Paso de las Duranas.

Ha amueblado la casa la mueblería de Lanza.

*** En un diario brasilero encontramos las siguientes líneas, que publicamos, adhiriendo nos en un todo á las opiniones manifestadas en ellas:

«A ultima expressão do *chic* em Londres consiste nos banquetes nos restaurants, para os quaes se convida os amigos, ao envez de convidal-os para casa.

«O novo costume tem uma innegavel vantagem, que é a de eximir os que querem obsequiar das mil pequenas preoccupações inherentes á um banquete. No restaurant desapparecem estes inconvenientes, pois o serviço é, com segurança, bem feito, e o espirito dos amphitryões mais predisposto ao bom humor.

«É é esse tambem o meio por que os celibatarios podem corresponder ás attenções das familias que os banqueteiam, não podendo convidal-as para sua casa.»

*** En casa de los señores Adams y Mackintosh, tuvo lugar anoche una comida íntima ofrecida á don Agustin Macadam despidiéndole de la vida de soltero.

El señor Macadam contraerá enlace en breve.

Instruccion Pública

El francés en las escuelas—La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto que el señor inspector técnico don José H. Figueira, formule un programa para la enseñanza del idioma francés en las escuelas de segundo y tercer grado.

Impuesto urbano—La Tesorería General de Instruccion Pública recibió ayer de la oficina del Impuesto Urbano la suma de $ 1505 á cuenta de lo recaudado en el presente mes.

Fiesta escolar—Esta tarde á las 12 y 30 p. m. se efectuará en la escuela de aplicacion de señoritas una pequeña fiesta escolar en homenaje á la memoria de don José Pedro Varela.

Nombramiento de un inspector—Ha sido encargado de la Inspeccion Departamental de escuelas del Salto el secretario-tesorero de la misma señor don Arturo Chiazzo en virtud de encontrarse enfermo el inspector don Apolinario Perez.

Noticias militares

LA CAUSA DE ESCOBAR

Causa del coronel Escobar—En el incidente promovido por el doctor Castellanos, defensor del coronel Escobar, el Tribunal de Apelaciones dictó ayer la siguiente resolucion:

Montevideo, 21 de Octubre de 1898.—Y vistos: Resultando (f. 1 de este incidente) que el defensor del coronel don N. Escobar presentó al Juzgado M. de Instruccion de 1er turno diversas pruebas para que fueran diligenciadas.

Resultando que el Juez de Instruccion (auto de f. 5) previa la vista fiscal de f. 3 y siguientes manda diligenciar todas las pruebas presentadas, por hallarse dentro del término, incluso la pedida por el señor fiscal en el escrito de fojas 3 ya citada.

Resultando: (f. 7) que el defensor recurre del auto de f. 5 en lo que se refiere á la recepcion de la prueba presentada por el fiscal,—alegando que dicho ministerio no articuló en su escrito de acusacion los hechos que pretende probar,—y pidiendo su reposicion por contrario imperio, ó en su defecto la apelacion para ante este Tribunal.

Resultando: que el señor Juez de Instruccion á f. 10 concede traslado al fiscal del escrito, del defensor, siendo evacuado á f. 10 vta, contestando que el auto recurrido no es susceptible de revocacion, ni de apelacion por lo que dispone el art 218 del Código de I. Criminal.

Resultando: que el señor Juez á f. 15 provee de acuerdo con el fiscal, no haciendo lugar á la revocacion y denegando la apelacion, fundándose en la disposicion del artículo 218 del Código de I. Criminal.

Resultando: que el señor defensor doctor Castellanos ocurre en consecuencia á este Tribunal en queja directa por apelacion denegada.

Considerando: que el auto de f. 5 dictado por el Juez M. de Instruccion mandando diligenciar determinadas pruebas, es de mero trámite, puesto que no decide ningun incidente, segun la clasificacion hecha por el Código de Procedimiento Civil en sus artículos 460 y 461.

Considerando: que el Juez que dá curso á una prueba testimonial, pedida dentro del término, no debe entrar á apreciar los hechos sobre que versa porque el art. 379 del Código de Procedimiento Civil dice que «dispondrá el exámen de los testigos, reservándose apreciar la pertinencia ó impertinencia de los arts. del interrogatorio al dictar la resolucion definitiva» y este artículo es concordante con el 330 del mismo Código.

Considerando: que en virtud de lo dispuesto en los arts. 656 y 651 del Código de P. Civil, no procede la apelacion contra la resolucion de f. 5 por ser una *mere interlocutoria*, ni debió darse audiencia al fiscal para negar su revocacion (inciso 2.° del art. 651 ya citado).

Por tales fundamentos y consideraciones, este Tribunal resuelve:

Confirmase la resolucion eictada por el inferior á f. 15 y devuélvase para ser agregado á lo principal.—S. Tajes, S. Montoro, V. Varela, P. Riva, Zucchelli.

Lo proveyó y firmó el Excmo. Tribunal Militar de Apelaciones etc.—*V. Magallanes*, secretario.

Ejercicios doctrinales de tiro—La 3.ª compañía del batallon Florida 1.° de Cazadores, practicó ayer ejercicios de tiro al blanco en el polígono de Punta Brava, bajo la direccion del 2.° jefe sargento mayor don Guillermo Ruprecht.

Para que entable acusacion—A estudio del fiscal militar pasó el juzgado de instruccion de 2.° turno el sumario instruido al soldado Ramon Barboza, por el delito de insubordinacion á mano armada, y cabos Miguel Sarli y Félix Piriz por abuso de autoridad.

Un encausado que se hace humo—En la causa del soldado Carmelo Baez, por muerte del de igual clase Severino Piñero, hecho acaecido en Agosto del año pasado en la sierra de la Tranquera, perteneciendo ambos á la 4.ª brigada del ejército del Norte, el fiscal aconseja se practiquen las diligencias que son indispensables para llegar al conocimiento del paradero del encausado que no se ha podido constatar aun á cargo de que autoridad fué dejado.

Solicitud de baja—El teniente coronel don Anastasio Gamarra se ha presentado al Estado Mayor solicitando la baja de su hijo Viterbo, soldado distinguido del regimiento 3.° de Caballería, en razon de haber sido propuesto para auxiliar del Supremo Tribunal Militar.

Propuesta aceptada—El Tribunal Militar de Apelaciones en sesion de ayer resolvió prestar aprobacion á la propuesta hecha por el juzgado de instruccion de segundo turno á favor del sargento primero distinguido don Julian E. Igounet, para desempeñar el cargo de auxiliar segundo notificador de dicha oficina.

El auxiliar Igounet es un empleado competente y activo, cuyo nombramiento representa un acto de verdadera justicia.

Deposicion de testigos—Ante el señor juez militar, sargento mayor Moratorio, prestaron ayer declaraciones en la causa que se le sigue al de igual clase don Genaro Caballero, por imputacion de abuso de autoridad, el teniente 1.° don Laureano Torres, del batallon 4.° de Cazadores y el subteniente don José A. Real del 1.° de la misma arma, no habiendo podido concurrir á la audiencia por encontrarse de guardia el teniente 1.° del 3.° de Cazadores don Francisco Justo, que habia sido citado con igual objeto.

Cédula y pension—Doña Luisa Carenzi Gallesi, viuda del capitan don Antonio Aleman, ha presentado una solicitud al Estado Mayor General para que se le expida la cédula de viudedad y pension correspondiente.

Solicitando prórroga—El capitan don José E. Puentes, defensor del soldado Anterio Acuña, ha solicitado del juzgado militar de instruccion de 1er. turno prórroga para evacuar el traslado que le fué conferido, con el objeto de que formulara su defensa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59/3 del Código de Procedimiento Civil.

Altas y bajas—Ha sido autorizado el jefe del Plantel de Artillería de Campaña para dar de baja al trompa Jorge Marchetti y artilleros Luis Acosta y Abel Diaz de Souza, por haberla solicitado y tener de reemplazantes á los voluntarios José M. Langlade, Antonio Mayor y Manuel Baez (trompa).

—El jefe del Rejimiento 5.° de Caballería solicitó autorizacion para dar de baja á los soldados Domingo Cereza y Fructuoso Pereira por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, dando de alta en su reemplazo á los soldados Antonio Dopico y Atanasio Barriento.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion (entradas y salidas) del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Capitan Anselmo Presa, por abono de haberes; al Ministerio.

—Sara Levis, viuda del capitan Manuel A. Farias, por licencia para pasar á Buenos Aires; al Ministerio.

—Capitan Encarnacion Gonzalez, por diferencias de sueldos; informe el general Ramon Tabares.

—Subteniente Ignacio Rodriguez, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Teniente 1.° Lorenzo Rodriguez, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Propuesta de los señores Abascal y Ca. para arrendamiento de un cuartel en Rivera; al Ministerio.

—Teniente 1.° Camilo Rodriguez, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Juan Robustiano Fuquez, soldado del batallon Florida, 1.° de Cazadores, solicita la baja; al Ministerio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

ACORDADA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Llenando un Juzgado de Paz y tres tenencias alcaldías—Los tribunales de Apelaciones, reunidos ayer en acuerdo general han nombrado para desempeñar el juzgado de paz y las tenencias alcaldías que se hallan acéfalas á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Canelones: Juez de Paz de la seccion Mosquitos don Pablo Balestrino.

Departamento de Minas: Teniente Alcalde del 2.° distrito de la 7.ª seccion don Felipe Nuñez.

Departamento de la Colonia: Teniente Alcalde del pueblo Nueva Palmira don Demetrio F. Bazan.

Departamento de Rocha: Teniente Alcalde del 7.° distrito de la 2.ª seccion don Procopio Corvo, del 5.° distrito de la 5.ª seccion don Isidoro D. Cardoso.

Esta acordada, como de práctica, fué comunicada al P. E. y á los Jueces Departamentales respectivos para que la hagan saber á los nombrados, dándoles posesion de sus cargos en forma.

Por muerte de Juan Tabares—Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno vióse ayer en juicio público y en tercera instancia la causa de Salvador Gourgo (hijo) por muerte de Juan Tabares.

A continuacion se resume el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Que está probado que el 12 de Octubre del 91 en la estancia de don Salvador Gourgo, sita en la 2.ª seccion policial del Departamento de la Florida, Salvador Gourgo (hijo) infirió á Juan Tabares la herida descrita en el certificado médico respectivo y que le produjo la muerte; que una vez cometido el hecho, fugó, siendo capturado al principio del año 95 en la Florida por el comisario Iglesias; que cuando ocurrió el suceso, el encausado era menor de 18 años.

Atento al anterior veredicto y considerando lo dispuesto en los arts. 317, 18 núms. 2 y 11 y 70 del Código Penal, se revoca la sentencia apelada que absolvia al prevenido y se condena á Salvador Gourgo (hijo) á siete años de penitenciaría con veinticinco dias de reclusion celular individual y continua y al pago de las costas procesales, debiendo computarse el tiempo de prision sufrida.

Causa de Vicente Reyes—En juicio público y en segunda instancia vióse ayer ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa seguida á Vicente Reyes por muerte de Alfredo Barboza, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que se resúmen á continuacion:

Que está probado: que el 12 de Enero del corriente año hallándose Vicente Reyes y otras personas en un velorio en la ciudad del Salto, dicho Reyes tuvo una reyerta con Martin Barboza y, sin que este hiciera ademan agresivo, alguno, le acometió con una bayoneta mausser; que Alfredo Barboza, hermano de Martin, tambien sin armas, se interpuso y recibió de Reyes una herida que le produjo la muerte ese mismo dia; y que Reyes se encontraba en estado de ebriedad.

Siendo el precedente veredicto exactamente igual al de primera instancia y aplicable, por lo tanto, las disposiciones legales de los artículos 317, 18 núm. 6 y 19 núm. 6 del Código Penal, se confirma la sentencia de primera instancia que condena á Vicente Reyes á once años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Movimiento marítimo

El pailebot nacional Alfredo—Este buque que al mando del experto capitan Jones salió para los mares del Sur con el objeto de dedicarse á la pesca de anfibios, se encontraba el lunes último en el puerto de Punta Arenas, de donde debia seguir viaje para las islas Setlands.

En Punta Arenas desembarcaron el piloto y uno de los marineros que de nuestro puerto salieron en el Alfredo, quienes tuvieron pequeñas diferencias con el capitan de dicho buque.

La pesca á bou—Esta madrugada á las *cuatro* zarpó de nuestro puerto para el de Buenos Aires el vapor Fran, perteneciente á la empresa Galcerán y Ca, que ha solicitado de las autoridades del país vecino permiso para dedicarse á la pesca con redes de arrastre en sus aguas jurisdiccionales.

Entierro de un marino—Ayer á las 9 a. m. tuvo lugar el entierro del condestable de la cañonera nacional Suarez, Agusto Bachelot, fallecido el dia anterior en el Hospital de Caridad.

Presidió el acompañamiento el segundo comandante de aquel buque, capitan don Nicolás Ravia, asistiendo tambien un piquete de marinería de la Comandancia.

A recorrer el cable—Anoche á las 10 salió para el Oeste el vapor nacional Solis, de la casa Lussich, conduciendo el personal de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata que va á recorrer el cable submarino que une á esta ciudad con la de Buenos Aires.

Importe de patentes—La Comandancia de Marina remitió ayer al Consejo de Higiene la cantidad de diez y seis pesos con 83 centésimos importe de las patentes de sanidad de ultramar y cabotaje expedidas por la Capitanía del Puerto de Paysandú durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto, los vapores siguientes:

Iberia, vapor inglés, salió el 20 de Liverpool.

Pfalz, vapor aleman, salió el 19 de Amberes.

Italie, vapor francés, salió el 20 de Marsella.

Città di Torino, vapor italiano, salió el 20 de Rio Janeiro.

Desterro, vapor aleman, salió el 20 de Hamburgo.

Highland Scot, vapor inglés, salió el 17 de Liverpool.

Bearn, vapor francés, salió el 19 de Rio Janeiro.

—Siguiendo viaje de Montevideo á Liverpool, salió el 19 de Rio Janeiro, el vapor inglés Nile.

—El mismo dia y con igual destino, pasó por Lisboa el vapor inglés Clyde.

El bergantin Monte Allegro—El capitan del vapor italiano Orione, entrado ayer á nuestro puerto con procedencia de Génova y escalas, comunica que el dia 11 del corriente en latitud N. 9.59 y longitud O. 27.45 avistó al bergantin italiano Q. S. K. F. (Monte Allegro), sin novedad á su bordo.

Movimiento en el puerto—Octubre 21 (Ultima hora)—Salidas: Vapor argentino Pomona, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor italiano Orione, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor italiano Calabro, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor británico Verona, para Nueva York, con carga en tránsito.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 16 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 122 pasajeros y carga general.

Entró el vapor británico Magdalena, de Southampton y escalas, con 15 pasajeros y carga general.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 21 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

200 acciones á 0.70, al contado.

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897

1000 $ á 52.80, al contado; 1000 id á 52.90 id id

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.20, al contado.

Deuda Consolidada

37.000 $ nominales á 41.70 para fin de mes; 36.400 á 41.80 id id; 2350 á 41.80, al contado; 23.200 á 40.80 para fin Noviembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

20.000 $ nominales á 53.00 para fin Noviembre.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 41.70 para fin de mes; 14.100 á 41.80 id id; 4700 á 40.80 para fin Noviembre; 14.100 á 41.80 para mañana; 4700 á 41.80 al contado.

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 41.80 para fin de mes; 18.800 á 41.70 id id; 32.900 á 40.80 para fin de Noviembre.

Diversas noticias

Adhesiones—La Asociacion de Tenderos de ésta, empieza á recibir listas firmadas por el comercio de los pueblos, que presentará en apoyo de su peticion referente á patentes de giro.

Se esperan otras ya anunciadas para presentarlas oportunamente.

En la calle Agraciada—Mañana domingo 23 de Octubre, á las 5 p. m., el rematador Macció rematará al mejor postor, la grandiosa casa ubicada en la mejor altura de la calle Agraciada, señalada con el número 713, lindando con el hermoso palacio del señor Storace y la gran casa del general Muniz.

La casa está edificada en un grandioso terreno, es muy cómoda, tiene 10 hermosas piezas, gran fondo; está recien pintada y reune toda clase de comodidades.

Léase el aviso respectivo en la seccion remates.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	755.53
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	1.89
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	2.65
Termómetro centígrado á la sombra		19.4
Mínima		7.4
Máxima		20.0
Excursion		12.6
Humedad relativa en cent		47
Tension	m.m.	8.0
Direccion del viento		S.
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 5 a. m.)	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		1
Lluvia del dia anterior	m.m.	—

Luis Morandi.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decreto de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 21 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

Certificado de análisis núm. 1095—Los profesores que suscriben certifican: que del análisis practicado sobre una muestra de Emulsion Norton de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda, resulta que contiene la mitad de su peso de aceite de bacalao y que encierra en disolucion los hipofosfitos citados.

Y considerada como forma farmacéutica, la Emulsion Norton presenta notables caractéres de homogeneidad, conteniendo el aceite en un estado de division extrema y siendo en realidad una Emulsion perfecta que puede diluirse á voluntad y mezclarse en todas proporciones á cualquier líquido sin que se separen sus componentes, propiedad que la hace altamente digerible y asimilable.—Firmado: *A. P. Carlosena—J. G. Guglielmetti.*

Horrible viajar sin salud

Por prescripcion médica fuí obligado á viajar de Buenos Aires para el Paraguay, á objeto de curarme de una bronquitis que padecia y que se agravaba durante todos los inviernos. Mi viaje fué horrible y más me fastidiaba, porque me daba cuenta que de incomodaban á los pasajeros mis fuertísimos accesos de tos que no cesaban en ningun momento. En cuanto desembarqué en la Asuncion, compré por indicacion particular en la Farmacia Alemana del señor Grühn, un frasquito de las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, y fuí tan inmensamente feliz que me curé radicalmente.

Estoy tan entusiasmado con estas píldoras que no teniendo ni rastro de enfermedad al pecho hoy receto estas píldoras maravillosas, á todos los que las necesitan, habiendo curado á cuantos se las he aconsejado.

Esta es la verdad y ella puede aprovechar á todos los que tengan la dicha de experimentar las píldoras de Heinzelmann.—*Leandro Mezquita* —(firma legalizada).

Observacion útil—Qualquier catarro por más antiguo que sea será curado en pocos dias con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann sin dieta y sin resguardo. 7

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0,70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

Vuolete la Salute?? HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
MILANO
2712-perm.cn.2.ed

Tarjetas de visita
A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES

«El Consultor Culinario», por Pascal. Contiene 600 recetas de cocina práctica: postres, licores, etc. y apéndices sobre comidas de cuaresma y vigilia, el arte de servir, de trinchar y de comer. Preparacion de conservas, faena y aprovechamiento del cerdo, vinos, etc. etc. Volúmen encuadernado, $ 1.00.

Dingskirchen, «Juicios militares». Observaciones sobre la disciplina é instruccion del ejército argentino á propósito de las maniobras y paradas desde 1892. 2 tomos 1 50.

Perez Galdós, «Zumalacarregui», 1 t. 0.50.

Thaller, «Elements de Droit Commercial», 1 volúmen 3.50.

Seignobos, «Histoire politique de l' Europe Contemporaine», 1 vol. 4.00.

Forgue y Reclus, «Thérapeutique Chirurgicale 1898», 2 vol. 9.00.

Strümpell, «Traité de Pathologie Speciale et de thérapeutique des maladies internes 1898», 3 vol. 11.50.

Grasset, «Leçons de Chirique Médicale faites á l' hopital St. Eloi de Montpellier Novembre 1895 á Marz 1898», 1 vol 5 00.

Album, «Paris S' Amuse», 1 vol. 3 00.

Ribemont Dessaignes, «Lepage Obstétrique Nouvelle id», 1 vol. 8.00.

Auvard, «Formulaire Obstétrical illustré», 1 vol. 2.50.

Auvard, «Formulaire Gynécologique illustré», 1 vol. 2.50.

Dejardin Beaumeis, «Formulaire 1898», 1 vol. 1.90.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *París*.—Agencia, calle Piedras núm. 163.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán, á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m., Giros, 2 p. m.;

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática española formada expresamente en España, bajo la direccion del primer actor Leopoldo Buron.

Hoy sábado 22 de Octubre, 3.ª funcion de la temporada, el drama en tres actos y en verso «Traidor, Inconfeso y Mártir» y el juguete cómico en un acto «El sueño dorado.»

Teatro Cibils—Compañía francesa de comedias y vaudevilles—Direccion: L. Forlet.

El sábado 22 de Octubre, la comedia en 3 actos «La famille Pont-Biquet».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

Fabricante de artículos de almacen—Muy ventajosa, da pocos dias, llegado de Italia, se ofrece; ocurrir calle 25 de Agosto núm. 41. 2135-ot.21.

Se vende Una buena casa de negocio conjuntamente con las existencias que contiene. Tambien se aceptaria propuesta para la compra de las mercaderías solamente y arrendamiento de la casa. La ventajosa posicion en que se halla, en el Paso de los Toros, cerca de la Estacion, la hace inmejorable, para un buen negocio. La casa tiene tambien comodidad para familia. Para tratar verse, en Montevideo con don Manuel Allende, Cámaras 100, ó con el dueño en el Paso de los Toros.—*Santiago Arzádum.*—Octubre 18 de 1898. 2137-ot.21.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION

Llámase á licitacion pública para la demolicion y reconstruccion del local en que se aloja el personal que custodia el polvorin del Cerro.

Las propuestas se recibirán en la secretaría del Ministerio hasta el miércoles 26 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del oficial mayor y de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en secretaría.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Erario.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*La Secretaría.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, para nombrar la persona que debe reemplazar á don Manuel Picon en el cargo de interventor durante las moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

VIAJES DE DIA

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL CACIQUE

CAPITAN: MARCELINO MOREIRA

Para el Sauce y Colonia saldrá el miércoles 26 del corriente á las 7 de la mañana. Regresando de Colonia y Sauce el dia siguiente. Este vapor recibe pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para informes y boletos de pasaje ocurran á la Agencia Marítima, calle Colon núm. 40.

2139-ot.26. *Escofet y Pascual.*

Viajes rápidos

La hermosa goleta de fierro Litoral Oriental remolcado por un buen vapor, recibe carga para Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú. Este buque con un remolcador viajará alternando con el vapor nacional Francisco Vidiella el que despues de limpiar y pintar sus fondos en el dique volverá á su itinerario. Para órdenes de carga recurran á la Agencia calle Colon núm. 40.

Fletes módicos y muchas comodidades.

2138-ot.26. *Escofet y Pascual.*

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, máquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C.ª

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 espléndido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas.

Luis A. Caprario

De un cajon con 50 piezas coco con averia. En el patio nuevo del despacho. Con autorizacion de la Direccion General de Aduana é intervencion del Seguro.

EL MARTES 25 del corriente á la una y media de la tarde, procederé al remate al mejor postor, á la vista, despachado y al contado de lo siguiente:

F. H. 514—Un cajon con 50 piezas coco algodon con muy poca averia.

Introducido en Octubre del 98 por el vapor Georgea. 2136-ot.22.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

SALADERO PUNTA DE LOBOS
(Situado en el Cerro)

PROPIEDAD DE LA SUCESION CIBILS

Se arrienda este saladero con todas sus dependencias, maquinarias, útiles, etc.

Para tratar ocurrirse al escritorio de la Sucesion Cibils, calle 25 de Mayo núm. 369. 2092-ot.30

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del Teatro, para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 8 de 1898. *El Secretario*

2030-ot.25

AL PÚBLICO

...mente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico ... agregado á una seccion telegráfica ... en comunicacion con *Europa, Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razon de ser de la edicion de la tarde.

EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas* ó sea de mas de una página sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.

A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.

Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material de la edicion principal, aunque sin llevar el editorial ni las *informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.

Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novela "El Silencio" por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Damas, para continuar luego con otras del mismo género.

Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.

Así, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:

1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.

2.ª de formato regular. Sale á las nueve. Precio de venta dos centésimos.

Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se les considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.

M. Martinez y Ca.
MISIONES 181
CASILLA CORREO, 376
Direccion telegráfica: Martinez

Unicos receptores de los afamados y excelentes vinos naturales de las BODEGAS DEL ROMERAL:

España, Fuenmayor, Logroño, RIOJA

Recomiendan á los almaceneros y familias que estos vinos por ser de las clases mas finas que se importan en esta República den preferencia á dichos vinos, en la seguridad que no obtendrán mejores en sus mesas á los precios equitativos á que vendemos.

COGNAC JEREZANO

de las Bodegas del **Excmo. señor duque Almodovar del Rio**—Sanchez Romate Hnos. Jerez de la Frontera.

ACEITUNAS SEVILLANAS MARCA DIEGO GOMEZ

SIN IGUAL EN CALIDAD Y CONTENIDO

ACEITE ESPAÑOL MARTINEZ DE LA VEGA

Yerba paraguaya La Granada

YERBA BRASILERA CAROCHA

MONTEVIDEO

2021-nv.21-d.pmd

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

2034-nv.12-3ª.pág.



FERNET-BRANCA

Ofrecemos á nuestra clientela las siguientes partidas de FERNET-BRANCA de los señores Fratelli Branca de Milan:

DOS MIL cajones llegados el 20 de Agosto de 1898 por el vapor italiano «Messapia».

CINCO MIL cajones llegados por el vapor francés «Olbia» el 19 de Setiembre de 1898.

Precio convencional!

METZEN - VINCENTI Y C.ª

MISIONES N.° 84c. — MONTEVIDEO

1740-prm.-3.ªpág.

AL TUPI-NAMBA
DE FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores vinos finos cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE

CALLE JUNCAL NÚM. 211

PLAZA INDEPENDENCIA

1599-prm.

PARA BARRAQUEROS Y ALMACENEROS

GRAN FABRICA DE BALANZAS

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS Y TALLER DE HERRERIA DE LUIS FERRARIO

Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre para cercos de quintas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE URUGUAY NUMS. 327, 329 Y 331

ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY

MONTEVIDEO 1089-ot.?

COLLEGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

BANCO BRITANICO
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	860.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » . 1 »
» plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . . . »

de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO prm

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2?3

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

GRAN ALMANAQUE Y GUIA DE EL SIGLO PARA 1899

El más barato y de mayor circulacion de la República

900 páginas

de interesante, util, instructivo material

Contendrá la guia de Montevideo y de los Departamentos.

0,40 el ejemplar

APARECERÁ PROXIMAMENTE

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS GENERALES

Al comercio En contestacion á las publicaciones jactanciosas hechas por los señores Martins y Ca. en algunos diarios de esta capital, en las cuales se atribuian la propiedad exclusiva de ciertas denominaciones de vinos, las que son de uso comun, publicamos en seguida, para satisfaccion propia y de nuestros favorecedores, el texto de la resolucion judicial recaida en este asunto, la cual viene á ampararnos en nuestros legítimos derechos.—*José M. Esteve y Ca., Diaz Requeijo, F. Villamil y Ca.*

ANTENOR R. PEREIRA, escribano público y actuario del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Certifico: Que iniciada accion de jactancia por los señores José M. Esteve y Ca., Antonio M. Diaz Requeijo y F. Villamil y Ca. bajo la direccion del abogado doctor Federico Escalada y contra la sucesion de don Antonio J. Martins, ha sido resuelta definitivamente aquella, en virtud de sentencia consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada en el sentido de que se admite el desistimiento y renuncia de todos y cuantos derechos de propiedad se habian atribuido públicamente los señores Martins y Ca. respecto á las denominaciones siguientes: «Genuino 1817», «Particular 1817», «Reserva 1834», «Especial 1834», «Solera Reyna» «Branco Especial 1847», «Lágrima 1815», «Reserva 1815», «Solera Especial», «Pálido Amoroso», «Duque 1820» y «Lágrima 1800» que se emplean en los vinos de Oporto y Jerez, y en cuanto á los herederos señoritas Odila Zaida é Irene Martins representadas por su apoderado don Miguel Urbistondo y las menores Elida, Zulma, Roberto y Lucinda Martins representadas por su tutor don Luis Esteve, que por lo que se refiere el otro heredero ó sea doña Socorro Martins de Deambrosis, se han declarado caducados esos mismos derechos, en su rebeldía.

En fé de ello, para constancia de los interesados demandantes, á solicitud de estos y de mandato judicial, expido el presente que signo y firmo en Montevideo á 17 de Octubre de 1898.—Firmado, *Antenor R. Pereira.* 2121-oct.22

Al comercio Comunicamos al comercio y al público que á causa del fallecimiento de nuestro socio don Osvaldo Soriano, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de saladero giraba en esta plaza bajo la razon social de Eugenio Legrand y Ca., habiendo sido encargado de la liquidacion el socio don Eugenio Legrand.—Octubre 17 de 1898.—*Eugenio Legrand y Ca. en liquidacion.* 2105-ot.22

Al público Se hace saber al público que segun consta de escritura pasada el dia 16 de Setiembre último ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, don Juan Gonzalez Cané, he quedado dueño único y exclusivo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Demarchi, Parodi y Ca que giraba en esta plaza y en las de Buenos Aires y Rosario, República Argentina.—*Marcos Demarchi di Demetrio.* 2089-nv.15

Caja de fierro Escritorio ropero fino con cajonitos y una vidriera se vende en la plaza Independencia número 119. 2081-nv.14.

Carneros puros Rambouillet de pesebre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal. Estacion Melles—*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Melles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc.30

Empresa Inglesa de Publicidad De *Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tramvias y diarios. prm

Fotografia Tengo el honor de participar al público que el depósito para la venta de artículos para fotografía, sito en la calle 25 de Mayo núm. 343, será próximamente trasladado á la calle del Cerro números 163-165, donde se está construyendo expresamente una casa apropiada al ramo especial de fotografía

Además prevengo á quien pueda interesar que con el propósito de instalar la nueva casa con un surtido completamente nuevo, una gran parte de los artículos ya existentes, como aparatos fotográficos, muebles, fondos, tarjetas, passepartouts, etc., serán vendidos con gran rebaja de precios hasta la clausura de la casa de la calle 25 de Mayo 343.

Una oportuna circular notificará la época de la apertura del nuevo establecimiento de la calle del Cerro números 163-165, entre Sarandí y Buenos Aires.—*D. Rocida.* 1501perm.d.p.md

Fuegos artificiales MOLTEDO—Orillas del Plata 140 Teléfono De Montevideo, 412. 1506-perm.

Obras históricas por De-María Compendio de Historia de la República y Elementos de la misma, textos adoptados en la Universidad. Montevideo Antiguo, Anales de la Defensa Rasgos biográficos de hombres notables. En venta en las principales librerias. 2127-ot.25

Se vende ó se alquila un chalet con todas sus comodidades, calle Artigas número 22, en los Pocitos. Para tratar en la misma. 2049-nv.10

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub.

Se alquila en la calle Soriano núm. 28, entre Ciudadela y Florida, una linda casa para negocios, teniendo aparatos de gas, aguas corrientes, letrina con caño maestro, etc. Para tratar, dirijirse á la calle 18 de Julio núm. 97.— 2078-ot.23

Un curso superior de contabilidad y teneduría de libros de tarde y otro de noche, se empezarán el 17 de Octubre.—*L. Del Cech.*—Washington 59 A. 1501-ot.22

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 964-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 80 prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa á reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613.f.10

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 234.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierdo. 1003-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 18. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2?6 prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 256. 1382-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 16 perm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenia hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 548. 1976-prm.

A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon numero 58.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 511 A prm.

HENRY [illegible]

137—CALLE PEREZ CASTELLANO—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA [illegible]

Seguros contra incendios

REMATES

Pietracaprina y Rezés

En el depósito de la Papelería y Tipografía Franco Oriental—En la calle Misiones número 176 entre Rincon y 25 de Mayo—Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería, por haber resuelto la casa quedar únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.

HOY 22 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., procederemos á la venta en remate, sin retirar un solo lote, de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de cartas, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de ave, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.

Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos notables que posee dicha casa. 2091-ot.16

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, floreros, vasos de depósito, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparas y veladores, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tocadores, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para kerosene, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de ingeniería. perm.

Pietracaprina y Rezés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el Rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy lindan con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 29, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rezés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesto de 747 hectáreas 1015 metros [illegible], lindando al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el Rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente seguido por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 29.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2059-ot.12

Alfredo Rivera y Mensi

En el vestíbulo de la Bolsa, el SABADO 22 del corriente, á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor.

Un valor por concurso de los señores Federico [illegible] y Compañía por la cantidad de $ 1.516 40 cts. y mas seis certificados cada uno de $ 1000 nominales de la sociedad en comandita Luis Meillet y Ca., Destilerías del Paso del Molino y Pando.

La venta se efectuará en un solo lote y al contado. Por mas datos ocurrir al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4. 2128-ot.25

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 23 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos—Como se vende—En el punto mas culminante de la Aguada—Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles [illegible]

ESPLENDIDA LOCALIDAD—GRAN ALTURA

En el punto mas panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Fravega, á una cuadra del Mirador de Reyles, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial».—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que deseando economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificante mensual.

Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.

En una palabra, el que compre un solar puede decir con todo orgullo, que se ha sacado un premio de la lotería sin pagar.

Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.

Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que les ofrece en venta La Industrial á su numerosísima clientela.

Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir así: «Chicos», «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».

Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venden á pagar por *mensualidades de á 3 $*.

Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales*.

[illegible] Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan bajas.

Sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho, con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.

Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de á 4 $*.

[illegible] formes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!

«Solares Grandes» de 400 á 450 varas se venderán á pagar 5 $ por mes.

«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*.

Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $*.

Esta es la [illegible] ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y en inmejorable paraje por lo que puede decirse con orgullo: vivo en Montevideo, en la Capital, es decir: en plena Ciudad Nueva.

Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.

La Industrial no es una empresa desconocida, no.

Hace 31 años que batalla, siempre en lucha [illegible] subdivision de la tierra, para que todos los habitantes [illegible] el bienestar de los desheredados de la fortuna [illegible] patrimonio [illegible]

Los pueblos más ricos, más prósperos y más [illegible]

[illegible]

Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.

Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.

Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!

Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 23 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1980-ot.3

Manuel M. Macció

DE UNA GRANDIOSA CASA

Edificada en un gran terreno compuesto de 1016 varas cuadradas sobre la gran calle Agraciada núm. 713, en la altura más linda de esta importante calle, frente á las conocidas propiedades de la sucesion Santiñaque, lindando por un costado con el regio palacio del señor Storace y por el otro con la valiosa propiedad del general Muniz, próxima á los palacetes de los señores Barros, Donnelli, Montero y otros.—Visítese la localidad y se convencerán de que no hay nada más pintoresco ni mejor situado.—Alerta señores compradores de casas.—No hay tasacion ni base alguna para la venta; es cuestion de sacrificarla por lo que quieran dar.

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré sin base ni límite alguno, pues hay la necesidad imperiosa de vender esta hermosa casa, edificada en un grandioso terreno compuesto de un área superficial de 1016 varas cuad., con 9 habitaciones distribuidas así: sala, ante-sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor que cuadra al patio; todas con cielos razos y recien pintadas á la fresca, cuarto de sirvientes, despensa, cocina, aguas corrientes, 3 grandes patios, corral y demás servicios; adoquinado y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS—Los que están á la disposicion de las personas que los quieran ver en mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 165, (altos); escribanía de don Demetrio Ruy.

Garantía de la oferta: **400 pesos oro.**

NOTA—La casa está desocupada y en ella habrá una persona que permanecerá todos los dias á objeto de recibir á los señores interesados que la quieran visitar, advirtiendo, que hay muchos interesados que han ofrecido hasta 30 pesos mensuales de alquiler. 2085-ot.15

Luis A. Caprario

DE MANDATO JUDICIAL—Al mejor postor—De un magnífico solar con vereda, empedrado, arrimos, cerco de pared maestra al frente, una buena pieza de material, cocina, cañería de aguas corrientes y otras mejoras, todo pago—Situado en el centro del Cordon, calle Asamblea número 54, rodeado de valiosos edificios.—EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé con autorizacion del señor juez letrado departamental, doctor Montero Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Carraño de Folabella, al remate, al mejor postor, de este lindo solar. Area 508 mets. cds. ó sea 12 1/2 vs. de frente por 52 vs. de fondo. *Títulos garantidos*: los interesados pueden verlos en la escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia. El comprador consignará el diez por ciento á los efectos de derecho. El remate se efectuará en el mismo solar. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2091-ot.16

R. Tojeiro

¡DE LA CASA CHICHE!

SIERRA 217ª, ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa calle Sierra núm. 217ª, conteniendo sala y escritorio al frente con tres balconcitos con celosías de cedro, dos grandes dormitorios: comedor, cuarto de sirviente; todo con piso de pino de tea; dos patios con arriate y plantas; jardin conteniendo limoneros, tangerinas, duraznero, damascos y otros frutales y florestales, gran parral con sarso de fierro; corral bien hecho para aves; dos zaguanes con piso mosaico; frente y patios pintados al óleo, algibe, aguas corrientes, letrina con caño maestro, linda vereda y trabajada toda la casa con materiales de primer órden, comodidad y confort.

Actualmente está desocupada, por lo que se puede visitar todos los dias solicitando la llave en la casa del rematador, calle de Arapey 189, donde se dará cualquier dato que se solicite.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. 2107-ot.18

R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros el de el Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardín y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.º, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Charino y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los días para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante venderla al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2108-ot.18

Juan A. Capurro

De una hermosa y cómoda casa-quinta—Donde nadie vende. Remate que debió tener lugar el domingo próximo pasado y que fué suspendido á causa del mal tiempo.

SIN BASE, POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor, la espléndida casa-quinta situada en la calle República núm. 67 (pueblo de los Pocitos); tiene 5 hermosas piezas, cocina, algibe, letrina, galpon, infinidad de árboles frutales y florestales, parrales con sus sarsos correspondientes, 17 metros de frente sobre calle empedrada, 2303 metros cuadrados. Situacion inmejorable, á una cuadra de la iglesia y Colegio de las Hermanas de la Misericordia y al lado del palacete conocido por de Postorino. Produce segura y buena renta; actualmente la ocupa el conocido comerciante señor Armanino. Tengo orden de vender, sin base, por lo que den. Empedrado pago.

Títulos perfectos, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

Mas detalles, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Acto continuo

Una fraccion de terreno compuesta de 823 metros 32 decímetros cuadrados, lindera por los fondos á la propiedad que indica el aviso anterior, y que da frente á la calle del Trabajo. 2106-ot.18

Juan A. Capurro

Por cuenta y órden de quien corresponda—Del bien surtido Almacen y Billar del «Vénus», calle Washington esq. Perez Castellanos.

El MARTES 25 y MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, duraznillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas taburetes, mesas, etc.; armazones, vidrieras y mostradores.

Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.

La casa cuenta con una buena clientela.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.

Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60. 2118-oct.20

Angel Baeza (hijo)

6 SOLARES

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO próximo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, seis magníficos solares ubicados en el Reducto, á 3 cuadras de la Iglesia, entre los caminos Goes y Larrañaga, frente á las quintas de los señores Zainratti, F. Crispo Brandi, señor Grau y general Moreno, lindando con la quinta Wilsson.

Con el tren á media cuadra de distancia.

Solar núm. 28 fraccion B, con 1338 v. cs.
Solar núm. 35 fraccion C, con 716 v. cs.
Solar núm. 25 fraccion C, con 702 v. cs.
Solar núm. 32 fraccion B, con 512 v. cs.
Solar núm. 16 fraccion D, con 512 v. cs.
Solar núm. 21 fraccion D, con 453 v. cs.

Tengo orden terminante de vender de cualquier modo y por lo que den.

Nadie falte al remate.

El Tranvía Oriental que de la Estacion va á la esquina Goes y Larrañaga conducirá á los interesados hasta los mismos terrenos.

Recomiendo puntualidad.

La escrituracion es gratis, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza. 2101-ot.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de galletitas surtidas, queso Raggiano y sardinas en aceite y velas estearina.

El LÚNES 24 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

DESPACHADO Y AL CONTADO

8 cajones galletitas surtidas c/u 144 latas.
4 barricas quesos Raggianos.

AL MISMO TIEMPO

Una partida sardinas en aceite con llave.
Id id en aceite sin llave.
Id id velas estearinas extranjeras clase superior y en perfecto estado.
Id id nueces de Chile. 2119-oct20

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NUMEROS 373 Y 375

Los dias 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares.

Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375 1934-pub.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular—Un lote de carneros de las mejores cabañas argentinas.
5 toros Durham importados.
3 potrillos de carreras de la cabaña del doctor Correa.
Padrillos de carrera, campos y ganados. 2013

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería, Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

LOS DIAS MARTES 25, MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regadoras para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amiante para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon, puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que seria muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas—2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

EL MARTES 25 del corriente, á las 2 p. m., remataremos al mejor postor:

10 vacas lecheras con cria al pié, procedentes de la cabaña de don Luis Lerena.
3 toros Durham, puros, importados.

En venta particular carneros Lincoln, yeguas madres, de tiro y de carrera, potrillos y potrancas de las mismas razas, 5 carneros Rambouillet. 2133-ot.21

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles

BASCULA, ARMAZONES, PIANOS, APARATOS PARA GAS, ETC.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: Dos ricos juegos para dormitorio de nogal cruzado estilo Luis XV, con lunas biceladas y mármol Santa Ana; un gran biblioteca de tres cuerpos, una id chica, dos escritorios forma ministro, todos dichos muebles de nogal cruzado y de estilo Luis XV. Un piano para estudio marca Bort, otro id id Grethe, un magnífico espejo marco dorado, un amueblado para comedor vieux genes en muy buen estado, aparatos finos para gas y luz eléctrica, 4 banquetas doradas venecianas, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas, armazones, una báscula para 400 kilos, canastas doradas y fantasía, aparatos para física, electricidad, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2134-ot.20

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular.

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.
«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.
«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.
«Albert 3.º», nacido Abril 10 de 1897. 2124-ot.26

Mendoza Garibay

EL 27 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.—REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De la propiedad esquina á las calles Miguelete y Avenida de la Paz, frente á la Estacion del Ferrocarril Central.—Extraordinaria importancia comercial—Títulos superiores—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la playa de la Aguada de la Nueva Ciudad, compuesto de 19 m. 799 milímetros de frente al Este sobre la calle del Queguay por donde están señaladas las puertas del edificio con los números 35 y 37, por 37 metros 222 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por donde se designan las puertas con los números. 41, 41 A, 41 B, 41 C 43, 45 y 47, lindando por el Sud con don Juan Barreta y por el Oeste con doña Cipriana Mendoza de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que se manda vender en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Catalina Iturrieta de Gaibisso contra don Manuel Eirin, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 63.

Por mas informes, Andes 222 A, de 1 á 2. 2052-ot.11

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.30	7—	7.40	9.20	10.30	11—	1—	2—	3.40	5—	5.25	6—	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.33	10.38	11.10	1.7	2.7	3.43	5.7	5.3?	6.7	7.13	—	[illegible]
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.41	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.37	6.13	7.25	—	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x2.21	4.5	5.20	5.47	x6.20	x7.33	x	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.29	x7.40	—	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.42	—	[illegible]
Peñarol Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	[illegible]
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	9.5	[illegible]
Piedras Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.25	5.40	—	6.43	7.57	9.10	[illegible]
Piedras S.		8—				11.56				5.45					
Progreso		x8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones Ll./S.		8.45				12.48				x6.19				9.50	
Margat		9—				1.2				6.29				10.18	
Santa Lucía Ll.		9.15				1.20				6.40				10.28	
Santa Lucía S.		9.29				1.25				6.45					
25 de Agosto Ll.		9.32				x1.35				6.51					
25 de Agosto S.						1.45				6.59					
Capurro						2—				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigon*															
San José Ll.						2.55				8—					
25 de Agosto S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida Ll.		11.15												a. m. 12.15	
Florida S.		x11.45												12.35	
La Cruz		p. m. 12.28													
Sarandí Ll.		1.20												2.15	
Sarandí S.		1.45												2.25	
Kilómetro 178		2.14													
Goñi		2.50													
Durazno Ll.		3—												3.50	
Durazno S.		3.15												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4.15												5.20	
Rio Negro Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro S.		a. m. 6.30												7.15	
Kilómetro 238		7.5												7.35	
Cardoso		7.53												8.20	
Achar Ll./S.		8.55												9.35 / 10.15	
Pampa		9.35												10.50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52 / p. m. 12.31	
Tambores		11.25												1.5	
Valle Eden		11.50													
Tacuarembó Ll.		p. m. 12.35												1.45	
Tacuarembó S.		1—												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.25	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.35												4.10	
Paso Ataques		4—												5.10	
Rivera Ll.		4.50												6—	

Vertical notes printed in the columns: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 25 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27 — Martes y Sábados / Domingos y Miércoles.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera S.							8.—								[illegible]
Paso Ataques							8.45								[illegible]
Paso Tranquera							9.18								[illegible]
Laureles							10.8								[illegible]
Paso del Cerro							10.58								[illegible]
Bañado Rocha							11.15								[illegible]
Tacuarembó Ll./S.							11.15 / p. m. 12.15								[illegible]
Valle Eden							1.5								[illegible]
Tambores							1.40								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.21								[illegible]
Achar							4.0								[illegible]
Cardoso							5.6								[illegible]
Kilómetro 238							5.5?								[illegible]
Rio Negro Ll.							6.20								[illegible]
Rio Negro S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7.25								[illegible]
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno Ll./S.							8.40 / 8.50								11.— / [illegible]
Goñi							9.25								
Kilómetro 178							9.50								p. m. [illegible]
Sarandí Ll./S.							10.17 / 11.7								[illegible]
La Cruz							x11.40								2.25
Florida Ll./S.							p. m. 12.10								2.50
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77							x1.35								
25 de Agosto Ll.															
San José S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7—										5.5			
25 de Agosto Ll.		7.8										5.24			
25 de Agosto S.		7.12					1.38					5.30			[illegible]
Santa Lucía Ll./S.		7.18 / 7.27					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			[illegible]
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones Ll./S.		7.43 / 8.1					2.24 / 2.39					x6.19 / 6.25			5.—
Juanicó		x8.15					2.58					6.42			
Progreso		8.25					3.13					6.57 / 7.15			
Piedras Ll./S.	a. m. 6.45	8.30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. [illegible]	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. [illegible]	[illegible]
Independencia	6.53	8.38		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.3?	[illegible]	[illegible]	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x7.40	8.30	[illegible]	
Peñarol S.	7.—	8.40	9.20	11.?	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.3?	7.35	[illegible]	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.3?		5.10	6.15		7.40	8.10	[illegible]	
Sayago (Empalme) S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x2.22	2.42	3.41	4.25	5.16	x6.2?	6.36	7.46	x8.3?	9.41	
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.26	[illegible]	[illegible]	3.52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.41	7.55	8.45	[illegible]	
Bella Vista	7.25	9.5	[illegible]	11.32	[illegible]	2.58	4.—	[illegible]	5.30	[illegible]	[illegible]	8.1	8.50	[illegible]	
Central Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.41	3.10	4.10	4.47	5.38	[illegible]	[illegible]	8.11	9.—	10.3	6.35

Vertical notes printed in the columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Sábados solamente; 16 — Véase ramal á Minas y F. C. del Este; 20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 28 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30 — Lúnes y Jueves / Martes y Viernes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.56	—
Sayago	8.6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Tres Ll.	8.30	—
Treinta y Tres S.	8.35	—
Toledo	x8.52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10.2	—
Cazot	10.25	—
San Ramon Ll.	11—	—
San Ramon S.	x11.35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1.16	—
Cerro Colorado	2—	—
Mansevillagra	2.53	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez S.	7—	—
Illescas	7.41	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.24	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon Ll.	x11.35	—
San Ramon S.	p. m. 12.5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1.3	—
Sauce	1.38	—
Toledo	2.4	—
Treinta y Tres Ll.	2.19	—
Treinta y Tres S.	2.23	—
Peñarol	2.36	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.58	—
Central Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres S.	7.25	11.18	x6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando Ll.	8.5	11.58	6.55
Pando S.	8.15	12.3	
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9—		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10.40		
Minas Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	4.2
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	
Mosquitos	—	2.5	
Las Toscas (Parada)	—	2.25	
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll./S.	8.25 / 8.40	[illegible]	[illegible]
Suarez	x8.52	[illegible]	[illegible]
Toledo	9.5	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll./S.	9.10 / 9.20	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.25	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.33	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.39	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	9.47	4.47	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5—
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7—	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	[illegible]
Union	[illegible]	—	[illegible]
Cordon	[illegible]	—	7—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren [illegible]. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claraboya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, empedrado todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera; puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viernes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 84 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cet. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 696 milímetros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 14.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 696 milím. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072oct.14

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.º remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.º de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cría 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 ojo sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2115-ot.19

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 345 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 1997-ot.5

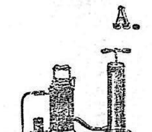
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.5?
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.6?
Idem con bomba y caño flexible	» 9.0?
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NÚM. 163

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m .ed.mna.

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de soda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1596-dc-9dp.4.ps

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	£ 1.500.000	»	$ 7.050.000
Idem realizado	£ 900.000	»	$ 4.230.000
Fondo de Reserva	£ 1.000.000	»	$ 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 1

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . [illegible] % anual
» » por 3 meses fijos . . . [illegible]
» » 6 » » . . . [illegible]
Se cobra—descubierto en cuenta corriente . . . 10 »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall, gerente.